

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de junio del año 2019

(En Miles de Soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Equivalente en M. E.</u>	<u>TOTAL</u>	<u>PASIVO</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Equivalente en M. E.</u>	<u>TOTAL</u>
DISPONIBLE	21,892	2,975,092	2,996,984	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	3,829	10,142	13,971
Banco Central de Reserva del Perú	16,296	367,023	383,319	Otras Obligaciones	3,829	10,142	13,971
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	5,588	819,908	825,496	DEPÓSITOS DE EMP.DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORG.FINANC.INTERNAC.	21,180	0	21,180
Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior	0	1,301,327	1,301,327	Depósitos a Plazo	21,180	0	21,180
Otras Disponibilidades	8	486,834	486,842	ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,978,796	6,787,417	8,766,213
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	2,979,906	1,358,681	4,338,587	Adeudos y Obligaciones con Empresas e instituciones financieras del país	790,836	0	790,836
Instrumentos Representativos de Capital	2,339,156	145,049	2,484,205	Adeudos y Obligaciones con Empresas del Exterior y Org.Financ. Internac.	0	307,101	307,101
Instrumentos Representativos de Deuda	640,750	1,213,632	1,854,382	Otros Adeudos y Obligaciones del país y del exterior	228	132,326	132,554
CARTERA DE CREDITOS	1,701,910	2,278,456	3,980,366	Valores y Títulos	1,187,732	6,347,990	7,535,722
Cartera de Créditos Vigentes	1,560,597	2,359,875	3,920,472	DERIVADOS PARA NEGOCIACION	0	11,289	11,289
Cartera de Créditos Reestructurados	0	3,001	3,001	CUENTAS POR PAGAR	204,938	1,864	206,802
Cartera de Créditos Refinanciados	544,345	47,763	592,108	PROVISIONES	4,565	140,395	144,960
Cartera de Créditos Vencidos	8,289	363,566	371,855	Provisión para Créditos Contingentes	649	140,395	141,044
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	109	0	109	Provisión para litigios y demandas	577	0	577
- Provisiones para Créditos	(411,430)	(495,749)	(907,179)	Otros	3,339	0	3,339
DERIVADOS DE COBERTURA	0	309	309	IMPUESTOS DIFERIDO	186,653	0	186,653
CUENTAS POR COBRAR	11,984	22,332	34,316	OTROS PASIVOS	3,290	2,311	5,601
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios y Fideicomiso	0	10	10	TOTAL DEL PASIVO	2,403,251	6,953,418	9,356,669
Otras Cuentas por Cobrar	11,984	22,322	34,306	PATRIMONIO			
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	5,643	0	5,643	Capital Social	1,896,287	0	1,896,287
ACTIVO INTANGIBLE	510	0	510	Capital Adicional	84	0	84
Otros activos intangibles	510	0	510	Reservas	2,149	0	2,149
IMPUESTOS CORRIENTES	21,889	0	21,889	Ajustes al Patrimonio	9,820	88,236	98,056
OTROS ACTIVOS	3,059	3,429	6,488	Resultados Acumulados	23,719	0	23,719
TOTAL DEL ACTIVO	4,746,793	6,638,299	11,385,092	Resultado Neto del Ejercicio	8,128	0	8,128
				TOTAL DEL PATRIMONIO	1,940,187	88,236	2,028,423
				TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	4,343,438	7,041,654	11,385,092
				RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	92,748	678,485	771,233

 Carlos Linares Peñaloza
 Presidente de Directorio

Director

 Alex Zimmermann Novoa
 Gerente General

 G. Percy Liñán Alcalde
 Contador General
 Mat.No. 10283

ESTADO DE RESULTADOS

del 01 de enero al 30 de junio del 2019

(En Miles de Soles)

	Moneda Nacional	Equivalente en M. E.	TOTAL
<u>INGRESOS POR INTERESES</u>	77,108	157,340	234,448
Disponibles	346	27,076	27,422
Inversiones Disponibles para la Venta	23,511	39,915	63,426
Cartera de Créditos Directos	53,251	90,349	143,600
<u>GASTOS POR INTERESES</u>	51,351	154,074	205,425
Obligaciones con el Público	15	275	290
Depósitos de Empresas del Sistema Finan.y Organismos Financieros Internac.	1,558	0	1,558
Adeudados y Obligaciones Financieras	48,961	152,985	201,946
Adeudos y Obligaciones del Sistema Financiero del País	13,186	0	13,186
Adeudos y Obligaciones con Instituciones Financ. del Exter. y Org.Financ.Internac.	0	8,328	8,328
Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior	0	1,054	1,054
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras	0	3,115	3,115
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	35,775	140,488	176,263
Cuentas por pagar	817	0	817
Intereses de Cuentas por Pagar	817	0	817
Resultado por Operaciones de Cobertura	0	814	814
MARGEN FINANCIERO BRUTO	25,757	3,266	29,023
<u>PROVISIONES PARA CREDITOS DIRECTOS</u>	2,050	(5,318)	(3,268)
MARGEN FINANCIERO NETO	23,707	8,584	32,291
<u>INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</u>	10,969	3,675	14,644
Ingresos por Créditos Indirectos	451	1,829	2,280
Ingresos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	10,454	1,846	12,300
Ingresos Diversos	64	0	64
<u>GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</u>	698	744	1,442
Gastos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	68	0	68
Gastos Diversos	630	744	1,374
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	33,978	11,515	45,493
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	537	12,107	12,644
Inversiones Disponibles para la Venta	534	7,227	7,761
Derivados de Negociación	0	(11,675)	(11,675)
Resultados por Operaciones de Cobertura	0	666	666
Utilidad (Pérdida) en Diferencia de Cambio	0	15,390	15,390
Otros	3	499	502
MARGEN OPERACIONAL	34,515	23,622	58,137
<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>	29,666	4,262	33,928
Gastos de Personal y Directorio	18,672	351	19,023
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	8,635	3,900	12,535
Impuestos y Contribuciones	2,359	11	2,370
<u>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</u>	1,562	0	1,562
MARGEN OPERACIONAL NETO	3,287	19,360	22,647
<u>VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES</u>	26	12,442	12,468
Provisiones para Créditos Indirectos	(74)	5,100	5,026
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	(380)	361	(19)
Deterioro de Inversiones	0	777	777
Otras Provisiones	480	6,204	6,684
RESULTADO DE OPERACIÓN	3,261	6,918	10,179
<u>OTROS INGRESOS Y GASTOS</u>	(87)	854	767
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	3,174	7,772	10,946
IMPUESTO A LA RENTA	(2,818)	0	(2,818)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	356	7,772	8,128

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

1. Constitución y Actividad Económica, Aprobación de los Estados Financieros y Plan de Fortalecimiento Patrimonial

A. Constitución y actividad económica

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE (en adelante COFIDE) es una empresa de economía mixta, en cuyo capital tiene participación accionaria el Estado, representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (en adelante FONAFE), dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF) y la Corporación Andina de Fomento (en adelante CAF), con un 99.2% y 0.8%, respectivamente.

COFIDE se creó el 18 de marzo de 1971, mediante el Decreto Ley N° 18807, cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera y tiene por objeto contribuir al desarrollo integral del país, mediante la captación de fondos y otorgar financiamiento a través de las Instituciones Financieras Intermediarias (en adelante IFIs), para la promoción y financiamiento de inversiones productivas y de infraestructura pública y privada a nivel nacional, así como para el desarrollo de las MIPYMES y del mercado de capitales nacional.

Adicionalmente, se dedica a administrar fondos, programas y valores recibidos de entidades financieras y entidades del Estado, en su calidad de fiduciario, por lo cual percibe comisiones.

Las actividades de COFIDE se encuentran reguladas por diversas disposiciones legales incluidas en su Estatuto, emitidas específicamente para delinear su marco de acción. Supletoriamente, dichas actividades se rigen por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS) – Ley N° 26702 (en adelante la Ley General), y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1028, de fecha 21 de junio de 2008.

El domicilio legal está ubicado en Augusto Tamayo N° 160, San Isidro y el número de personal (Gerentes, funcionarios y empleados) al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, fue de 189 y 194, respectivamente.

B. Situación de la Cartera de Créditos, Plan de Fortalecimiento Patrimonial y otros

B.1. Situación de la Cartera de Créditos

De acuerdo al análisis efectuado por la Gerencia de COFIDE, durante el año 2017, determinaron que el registro de las operaciones de Financiamiento Estructurado, Empresarial y Especializado (en adelante FEEE) que se mantienen con Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) del exterior, no reflejaron adecuadamente los riesgos de crédito que COFIDE estuvo asumiendo. En tal sentido, a partir del año 2017, el tratamiento de dichos créditos se efectúa considerando a los deudores finales y ya no a la IFI intermediaria.

En aplicación de este nuevo tratamiento, a inicios del año 2017, se estimó que con cifras al 31 de diciembre de 2016: i) COFIDE presentaba una cartera en riesgo por colocaciones deterioradas, debido a la asunción en ejercicios anteriores, de riesgos inadecuados que generaban un requerimiento de provisiones por aproximadamente en miles US\$ 396,140; y ii) se debían revertir intereses y comisiones devengados y no cobrados en ejercicios anteriores, por aproximadamente miles de US\$ 106,320, relacionados a la operación celebrada con los cuatro operadores del COSAC; asimismo, se debían revertir los intereses capitalizados de la operación Gasoducto Sur Peruano (GSP) por miles de US\$ 12,400.

B.2. Plan de Fortalecimiento Patrimonial

Como resultado de la aplicación del nuevo tratamiento de las operaciones de FEEE a partir del año 2017, se coordinó la emisión del Decreto Supremo N° 113-2017-EF, emitido por el MEF de fecha 29 de abril de 2017, por el cual se fijó los parámetros de riesgo en las políticas de financiamiento de COFIDE, en su calidad de Banco de Desarrollo de segundo piso, a efecto que mantenga una participación razonable en la exposición crediticia de los financiamientos.

En sesiones de Directorio N° 884 y N° 894 se aprobó el Plan de Fortalecimiento Patrimonial (en adelante “el Plan de Fortalecimiento”), el cual fue elaborado y presentado por la Gerencia, con el objetivo de asegurar los niveles de solvencia y liquidez adecuados para la operatividad de COFIDE en respuesta a la situación de la cartera mencionada en el numeral anterior (B.1).

El Plan de Fortalecimiento culminado el 30 de junio de 2018, detalló las acciones necesarias para regularizar la situación de la cartera analizada al 31 de diciembre de 2016, la cual consideró en el 2017 la reversión de intereses y comisiones devengadas y no cobradas; y sobre el déficit de provisión el Plan de Fortalecimiento consideró el registro de miles de aproximadamente US\$212,500 que se efectuó en el año 2017 y en el año 2018 se registró una provisión de aproximadamente miles de US\$ 183,640.

A continuación, se detallan los aspectos más relevantes del Plan de Fortalecimiento y su progreso durante el año 2017 y 2018:

i. Política de dividendos y aporte de capital en el ejercicio 2017 y 2018

Se solicitó a FONAFE que la política de dividendos se actualice y se fije que: por el 90% de las utilidades se constituya capital social y por el 10% se constituya reserva legal, de acuerdo a Ley.

Mediante Oficio SIED N° 323-2017/DE/FONAFE, de fecha 4 de julio de 2017, FONAFE aprobó como nueva política de dividendos, la capitalización del 100% de las utilidades de los ejercicios 2017 y 2018. Asimismo, en 2017 mediante el mismo oficio se aprobó un aporte en efectivo por miles de S/ 58,310, equivalente al 85% de las utilidades distribuibles a favor de FONAFE, y que corresponde al ejercicio 2016.

Con fecha 28 de marzo de 2018, la Junta General de Accionistas, aprobó el aumento del capital social mediante la capitalización del total de las utilidades del año 2017 atribuibles a FONAFE por miles de S/ 2,349.

ii. Venta de acciones “Serie B” emitidas por la Corporación Andina de Fomento (CAF)

Se propuso al MEF la recompra de un paquete de acciones “Serie B” emitidas por la CAF, que COFIDE mantiene en sus activos.

Teniendo en cuenta el importante rol de COFIDE y con el fin de mantener ratios de solvencia y de liquidez adecuados y que se cuente con el capital y los recursos financieros necesarios para cumplir con sus funciones, el Estado Peruano emitió una Comfort Letter en mayo de 2017, en la que manifestó el compromiso de adquirir a su valor patrimonial, hasta el 20% de las acciones emitidas por CAF, de las que es titular COFIDE; dicho documento tiene un plazo de vigencia de cuatro años.

Este compromiso implicaría la adquisición de hasta 19,590 acciones, cuyo valor patrimonial es de aproximadamente miles US\$ 200,000.

iii. Capitalización de préstamos de organismos financieros multilaterales

De acuerdo a la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30695 “Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2018”, vigente a partir del 1 de enero de 2018, COFIDE, efectuó durante el año 2018 la capitalización de los préstamos pactados con Japan International Cooperation Agency JICA y Kreditanstalt Fur Wiederaufbau KFW, por en miles S/ 332,886.

iv. Aporte de capital en el ejercicio 2018

Con fecha 22 de mayo de 2018, la Junta General de Accionistas aprobó aumentar el capital social en miles de S/ 167,500 y con fecha 31 de mayo de 2018, FONAFE realizó dicho aporte en efectivo.

v. Reclasificación del saldo de los resultados no realizados generados por la inversión en acciones “Serie B” de la CAF, a resultados acumulados

En el año 2017, se propuso a la SBS reclasificar el saldo de los resultados no realizados generados por la inversión en acciones “Serie B” de la CAF (incluidos en el rubro de Ajustes al Patrimonio del estado de situación financiera) por el importe de miles S/ 404,261, al rubro Resultados Acumulados, con la finalidad de disminuir el efecto de la reversión de ingresos financieros de los créditos de años anteriores por miles S/ 371,697, a registrarse contra dicho rubro.

En el año 2017, mediante Oficio SBS N° 32034-2017, de fecha 12 de septiembre de 2017, la SBS autorizó la reclasificación de los resultados no realizados de la inversión en acciones “Serie B” de la CAF, neto del impuesto a la renta diferido. En el marco de

la implementación del Plan de Fortalecimiento y en concordancia con la autorización de la SBS, COFIDE efectuó la reversión de intereses devengados y no cobrados con cargo a los Resultados Acumulados (Nota 13D).

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre del 2018, el valor en libros de las acciones "Serie B" de la CAF, asciende a miles de S/ 2,339,156; y se miden al costo desde el año 2012, conforme al Oficio SBS N° 45853-2012 (nota 6).

vi. Reducción de capital

En 2017, mediante Resolución SBS N° 5028-2017, de fecha 27 de diciembre de 2017, la SBS autorizó a COFIDE la reducción de la Reserva Legal por miles S/ 311,090 y la reducción del Capital Social por miles S/ 231,360, por concepto de constitución de provisiones para cartera de créditos en el 2017.

En 2018, mediante Resolución SBS N° 2532 – 2018 de fecha 28 de junio de 2018, la SBS autorizó la modificación del acuerdo de reducción de capital social por el importe de miles de S/ 500,386 correspondiente a:

- Capitalización de adeudos por miles de S/ 332,886 (acápito iii).
- Aporte en efectivo por miles de S/167,500 (acápito iv).

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el periodo terminado el 30 de junio de 2019, han sido autorizados para su emisión por la Gerencia el 25 de julio de 2019. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2019.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de COFIDE y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para entidades financieras en Perú y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante CNC).

Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Los instrumentos financieros se miden a valor razonable.
- Los activos disponibles para la venta son medidos a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo a normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de COFIDE. La información presentada en soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

D. Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio y la Gerencia de COFIDE. Para la elaboración de los mismos se ha utilizado ciertas estimaciones a fin de cuantificar algunos de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de COFIDE se refieren a:

- Provisión para incobrabilidad de créditos directos e indirectos.
- Valor razonable de los instrumentos financieros derivados.
- Provisión para incobrabilidad de las cuentas por cobrar.
- Vida útil asignada a inmuebles, maquinaria y equipo.
- Vida útil asignada a los activos intangibles.
- Estimación de deterioro de inmuebles, mobiliario y equipo.
- Estimación de deterioro de activos intangibles.
- Estimación de deterioro de inversiones.
- Otros activos y créditos contingentes.
- Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- Impuesto a la renta corriente y diferido.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de las inversiones.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se describen en la nota 3.

3. Principales Políticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de COFIDE, que han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio.

COFIDE clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39: (i) préstamos y cuentas por cobrar, (ii) inversiones disponibles para la venta y (iii) otros pasivos financieros. COFIDE determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

Baja de activos y pasivos financieros

i. Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) COFIDE ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) COFIDE ha transferido

sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

ii. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Deterioro de activos financieros

COFIDE evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conlleva a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (“evento de pérdida”) y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden principalmente a los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, neta, los instrumentos financieros derivados, obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero, adeudos y obligaciones financieras, cuentas por pagar y provisiones. Asimismo, se consideran las operaciones en trámite, incluidos tanto en otros activos y otros pasivos, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

B. Instrumentos financieros derivados

Son instrumentos financieros derivados aquellos que cumplen con las siguientes condiciones: (a) su valor razonable fluctúa en respuesta a cambios en el nivel o precio de un activo subyacente, (b) no requieren una inversión inicial neta o sólo obligan a realizar una inversión inferior a la que se requeriría en contratos que responden de manera similar a cambios en las variables de mercado y (c) se liquidan en una fecha futura.

COFIDE clasifica y registra contablemente los instrumentos financieros derivados contratados de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Contabilidad y en la Resolución SBS N° 1737-2006 y sus modificatorias. El tratamiento contable previsto por la SBS recoge aspectos esenciales establecidos por la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

En el momento de su registro inicial en la fecha de negociación, los instrumentos financieros derivados deben clasificarse en una de las siguientes dos categorías para su registro contable:

Instrumentos financieros derivados para negociación

Los instrumentos financieros derivados para negociación se registran inicialmente a su valor razonable en el estado de situación financiera, posteriormente, todo cambio en el valor razonable de dicho derivado afectará los resultados del ejercicio.

En adición a su registro dentro del estado de situación financiera, los productos financieros derivados antes descritos son registrados en cuentas contingentes a su valor nominal convertido a precios spot de inicio.

Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

En el caso de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, se debe cumplir con ciertos requisitos establecidos por la SBS en materia de procedimientos, técnicas a aplicar, documentación adecuada y oportuna que sustente la estrategia de cobertura.

Las operaciones de intercambio de tasas de interés y de moneda (“Swaps”) y los contratos de intercambio obligatorio de monedas a futuro a un tipo de cambio previamente pactado entre las partes (“Forwards”), son contabilizados inicialmente a su valor razonable.

Las coberturas de flujos de efectivo futuro son registradas como derivados de cobertura tanto en el activo como en el pasivo, según corresponda en el estado de situación financiera y se presentan a su valor razonable. En la medida que estas coberturas sean efectivas para compensar el riesgo de cambio y/o el de tasa de interés, los cambios en el valor razonable son registrados directamente en el rubro “Ajustes al Patrimonio” del patrimonio neto. Estos montos son transferidos a los resultados del ejercicio en la fecha

en que el pasivo financiero es liquidado y se presentan en el rubro ganancia o pérdida en instrumentos financieros derivados del estado de resultados.

Independientemente del tipo de instrumento financiero derivado de cobertura, los mismos deben evaluarse periódicamente y considerarse como altamente efectivos en un rango de 80 - 125% para reducir el riesgo asociado con la exposición que se esté cubriendo. Si en algún momento la cobertura deja de ser efectiva, los cambios en el valor razonable, a partir de ese momento, se reflejarán en los resultados del ejercicio.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados.

El valor nominal de los instrumentos financieros derivados, es registrado en su respectiva moneda comprometida o pactada en cuentas contingentes y de orden (nota 14(d)).

C. Cartera de créditos y provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos

La cartera de créditos se registra cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos en caso se realice un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, a cualquier crédito directo el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato originado debido a dificultades en capacidad de pago por parte del deudor.

De acuerdo al Decreto Supremo N° 113-2017/EF, de fecha 22 de octubre de 2017, la política de financiamiento de COFIDE es como sigue:

- (i) La participación mínima de financiamiento tanto de créditos directos como de créditos indirectos será hasta de 25% del financiamiento total del proyecto.
- (ii) Excepcionalmente, podrá financiarse hasta el 50% del financiamiento total del proyecto siempre que se trate de un financiamiento especializado y que dicha operación haya sido aprobada por el Directorio de FONAFE.

Las operaciones de arrendamiento financiero, que provienen de los convenios de cesión de cartera, son contabilizadas como créditos según las normas vigentes de la SBS.

Tipos de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”, los créditos se clasifican en: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas (MES), vi)

Créditos de consumo revolvente, vii) Créditos de consumo no revolvente y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito, y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores cualitativos y cuantitativos.

Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida, las mismas que para el caso de la cartera de créditos no minoristas (corporativos, grandes y medianas empresas) están determinadas principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación asignada por otras entidades del sistema financiero, la situación financiera del deudor y la calidad del equipo directivo del cliente; mientras que para la cartera de crédito minorista (pequeña empresa, microempesa, de consumo (revolvente y no revolvente) e Hipotecario para vivienda) la clasificación se determina en función del cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

Exigencias de provisiones para incobrabilidad

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones” y para su cálculo, se toman en cuenta los tipos de créditos, las garantías constituidas y las categorías de clasificación del deudor.

Mediante Oficio SBS N° 712-2017, de fecha 6 de enero de 2017, la SBS determinó que los créditos “Participations Agreements” se deben considerar como operaciones de transferencia de cartera, en el marco de lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de transferencia y adquisición de cartera crediticia (Resolución SBS N° 1308-2013). En dicho sentido, los créditos “Participation Agreements” se registraron a partir del periodo 2017 como deudores directos de COFIDE sin considerar como deudor al intermediario financiero (bancos del exterior).

En conformidad con las normas vigentes, COFIDE efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS y adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación (el componente procíclico se encuentra desactivado desde el mes de noviembre 2014, mediante circular N° B-2224-2014); así como las provisiones genéricas voluntarias.

Conforme a las políticas internas, permitidas por la SBS, COFIDE constituye provisiones genéricas voluntarias para la cartera de créditos, cuyo nivel depende de la

evaluación que realiza la Gerencia sobre las condiciones de las variables macroeconómicas del país y su impacto en las IFIs y deudores en general (nota 7).

Al respecto, el documento “Lineamientos para la asignación de provisiones voluntarias” (en adelante los “lineamientos”) aprobado por el Directorio de COFIDE el 25 de noviembre de 2015, consolida los Acuerdos de Directorio N° 066-2005, N° 003-2007 y N° 095-2010 y establece la operatividad de asignación de provisiones voluntarias tomando en consideración el siguiente orden de prelación:

- a. Para riesgo crediticio derivado de riesgo cambiario-RCDRC: Calculada en función de la clasificación por RCDRC que obtiene semestralmente cada deudor final e IFIs.
- b. Para los deudores finales de un financiamiento, empresarial, especializado o estructurado: Calculada en función de la clasificación de deudor final y las tasas de provisión asociadas a cada clasificación de la siguiente tabla:

Clasificación	Tasa mínima de provisión
Normal	0.70%
Con problemas potenciales	5.00%
Deficiente	25.00%
Dudoso	60.00%
Pérdida	100.00%

- c. Para la cartera cedida: Calculada en función al saldo de los créditos en cartera cedida clasificada en la categoría de riesgo deficiente, dudoso, pérdida, así como en la situación contable reestructurada o refinanciada.
- d. Para los subsistemas de instituciones financieras: Calculada en base a los créditos netos de garantías de las Cajas rurales de ahorro y crédito, Cajas Municipales de ahorro y crédito, Edpymes, Financieras, Arrendadoras, Cooperativas y Bancos:

Subsistema, también en orden de prelación:	% de Provisión Hasta
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	50%
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	30%
Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa	30%
Financieras	30%
Arrendadoras	30%
Cooperativas	40%
Bancos	35%

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del intermediario financiero, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Resoluciones SBS N° 041-2005 "Reglamento para la administración del Riesgo Cambiario Crediticio", COFIDE evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para la cartera de créditos en moneda extranjera y constituye provisiones determinadas según requerimientos de la SBS.

COFIDE utiliza los criterios señalados anteriormente para constituir la provisión específica de cuentas por cobrar por cartera de créditos cedida, incluida en el rubro cuentas por cobrar (nota 8(a)).

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2018, las provisiones son determinadas según lo dispuesto por la SBS. Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones se muestran a continuación:

Categoría de Riesgo	Sin garantías	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías autoliquidable
	%	%	%	
- Normal				
Créditos corporativos	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a grandes empresas	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a microempresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo revolventes	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo no revolventes	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos Hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
- Problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
- Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
- Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
- Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Componente procíclico

El registro de la provisión procíclica es requerida para la cartera de créditos en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realiza a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

La provisión por "regla procíclica" esta desactivada desde el mes de noviembre de 2014, conforme a lo establecido por la SBS en su Circular N° B-2224-2014 de fecha 27 de noviembre de 2014. Asimismo, indica que las provisiones procíclicas se podrán reasignar para cubrir nuevas provisiones de los deudores.

Cuando la deuda se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos. La recuperación posterior de montos respectivamente castigados se reconoce en la cuenta "ingresos por recuperación de cartera castigada", en el estado de resultados.

La provisión para riesgo de incobrabilidad en contratos de créditos es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia de COFIDE, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del estado de situación financiera.

D. Inversiones

COFIDE aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidas en la Resolución SBS N° 7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de la Empresa del Sistema Financiero” y modificatorias.

Las inversiones pueden clasificarse como: inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

COFIDE solo presenta inversiones clasificadas en la siguiente categoría:

i. Inversiones disponibles para la venta

Comprenden aquellos valores sobre los cuales la Gerencia tiene la intención de negociarlos y generar rendimientos por su comercialización antes de su vencimiento. Esta categoría incluye todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento. De acuerdo con lo señalado por la Resolución SBS N° 7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero” y modificatorias, el registro inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La valuación se efectúa al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable se reconoce en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual se transfiere a los resultados del ejercicio excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en resultados.

Asimismo, las ganancias o pérdidas por variación en el tipo de cambio en instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera son reconocidas directamente contra la ganancia o pérdida del período en que se producen.

Inversión en la Corporación Andina de Fomento – CAF

De acuerdo con la NIC 39 y el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero (Resolución SBS N° 7033-2012), las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad se miden al costo.

En el marco del proceso de armonización a NIIF y teniendo como referencia el Oficio SBS N° 45853-2012 emitido por la SBS el 5 de diciembre de 2012, donde se indica el

tratamiento de las inversiones basado en las NIIF, COFIDE mantiene esta inversión como “Inversiones Disponibles para la Venta”, tomándose como valor de costo, el equivalente al último valor registrado en libros y que fue reportado por COFIDE a la SBS al 31 de diciembre de 2012. Asimismo, la SBS autorizó mediante Oficio SBS N° 32034 - 2017 la realización de la ganancia no realizada hasta el ejercicio 2012, neto de su impuesto a la renta diferido (nota 6).

Deterioro de inversiones financieras

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que haya sido reconocido anteriormente en el estado separado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados. En el caso de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Al 30 de junio de 2019, COFIDE ha reconocido pérdida por deterioro sobre sus inversiones en Fondos de Inversión y Bonos Estructurados por miles de US\$ 1,620 y US\$ 235, respectivamente (miles de US\$ 1,652 al 31 de diciembre de 2018 para Fondos de Inversión), y Papeles Comerciales por miles de S/ 3,000 (miles de S/ 3,000 al 31 de diciembre de 2018) (nota 6(b)).

E. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se presentan al costo histórico de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como inmueble, mobiliario y equipo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de inmueble, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del ejercicio en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos. Las vidas útiles estimadas se muestran a continuación:

Rubro	Vida útil
Edificios	33 años
Instalaciones, muebles y enseres	10 años
Unidades de transporte	5 años
Equipos diversos	4 y 10 años

Las estimaciones sobre las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, son revisadas para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados, contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

No está permitido para COFIDE aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior.

De acuerdo a lo normado por la Ley General, COFIDE está prohibida de dar en garantía los bienes de su activo fijo.

F. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes recibidos en pago y adjudicados se registran al menor importe que resulte de la comparación entre el valor de adjudicación o valor pactado en el contrato de dación en pago, y el valor neto de realización. Los bienes recuperados por resolución de contrato, en caso de existir, se registran inicialmente por el importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no existan probabilidades de recuperación.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución SBS N° 1535-2005 “Reglamento para el tratamiento de bienes adjudicados y recuperados y sus provisiones” y sus modificatorias, COFIDE debe constituir las siguientes provisiones:

- Los bienes recibidos en pago y adjudicados se registran inicialmente al costo en libros reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20%, la provisión inicial requerida se constituirá por el monto efectivamente desvalorizado.
- Para la provisión de bienes muebles se constituye mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial señalada anteriormente. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en la Ley General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido año.
- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurridos un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta constituir la provisión al 100% sobre el valor neto en libros

obtenido el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo de si cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.

- Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado de resultados integrales. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año.

G. Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por COFIDE. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan siguiendo el método de línea recta durante su vida útil estimada. La vida útil se ha estimado entre 3 y 5 años.

Los costos vinculados al desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo, se reconocen como gastos cuando se incurren. Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por COFIDE es el costo.

H. Pérdida por deterioro de activos financieros

COFIDE revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría determinado, de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

I. Adeudos y obligaciones financieras – Valores, títulos y obligaciones en circulación

Los pasivos por concepto de adeudos y obligaciones financieras y por la emisión de valores (bonos corporativos, senior y subordinados) son registrados a su valor nominal, reconociendo los intereses devengados en el estado de resultados.

Las primas o descuentos otorgados en la colocación de bonos y adeudos son diferidos y se amortizan durante su vigencia.

J. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta incluye el impuesto corriente y el diferido y se reconocen en resultados.

Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de los dividendos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos a la renta

diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que COFIDE espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

K. Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos.

Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

i. Participación de los trabajadores en las utilidades

COFIDE reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

ii. Vacaciones y otros beneficios

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado considerando su probabilidad de ocurrencia. La provisión por la obligación estimada, resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

iii. Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados en la institución bancaria elegida por el trabajador.

Beneficios de largo plazo

La obligación neta de COFIDE en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

L. Provisiones, pasivos y activos contingentes

i. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando COFIDE tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que COFIDE tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

ii. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

M. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de COFIDE.

N. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y comisiones por servicios se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y la colocación es reclasificada a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Los ingresos de inversiones disponibles para la venta, previamente reconocidos en patrimonio, se reconocen en los resultados del período cuando el instrumento es vendido o realizado.

Las comisiones por servicios fiduciarios se reconocen como ingresos cuando se devengan.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

O. Actividad fiduciaria

Los activos mantenidos por COFIDE en su calidad de fiduciario por encargo de entidades financieras o entidades del Estado Peruano, no se incluyen en el estado de situación financiera. Dichos activos se mantienen en estados financieros y se registran en cuentas de orden de COFIDE.

P. Moneda extranjera

Las operaciones en otras monedas distintas al sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera” y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidos en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta del ejercicio en el que se producen, excepto por las diferencias en cambio de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual el pago no ha sido planificado, ni se espera que ocurrirá probablemente en el futuro previsible (consideradas parte de la inversión neta en la operación extranjera),

las cuales son reconocidas inicialmente como parte de los otros resultados integrales y reclasificadas a la ganancia o pérdida neta del ejercicio en el cual se efectúe el cobro o pago de tales partidas monetarias.

Q. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. Por las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para el cálculo del promedio ponderado, que dichas acciones estuvieron siempre en circulación durante el periodo. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, COFIDE no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas (nota 17).

R. Operaciones de reporte

COFIDE aplica los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 5790 - 2014 la cual establece que los valores vendidos bajo acuerdos de recompra en una fecha futura determinada no se dan de baja del estado de situación financiera debido a que COFIDE retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

COFIDE reconoce el efectivo recibido y un pasivo registrado en el rubro cuentas por pagar por la obligación de devolver dicho efectivo al vencimiento. Asimismo, efectuará la reclasificación del valor objeto de la operación de acuerdo a las disposiciones de la SBS. El registro contable de los rendimientos dependerá de lo pactado en las partes. El diferencial entre el monto final y monto inicial se irá reconociendo como gasto contra un pasivo, en plazo de la operación aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, COFIDE realiza operaciones de reporte sobre monedas (notas 5(c) y 12(b)).

S. Efectivo y equivalente de efectivo

COFIDE utiliza el método indirecto de acuerdo con los requerimientos de la NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo"; el efectivo incluye el saldo de los rubros disponible y depósitos a la vista en bancos.

T. Otro resultado integral

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los componentes del estado de Resultados integrales corresponden a los resultados por inversiones disponibles para la venta y por coberturas de flujos de efectivo, netos de su correspondiente impuesto a la renta diferido.

U. Normativa específica de la SBS aplicable a COFIDE

De acuerdo al Oficio N° 22834-2018-SBS, de fecha 28 de junio de 2018, la SBS autorizó mediante la Resolución SBS N° 2532 – 2018, lo siguiente:

- i. Aumentar el capital social por miles de S/ 332,886 por concepto de conversión de obligaciones en acciones que corresponde a la capitalización de los saldos adeudados al Ministerio de Economía y Finanzas al 31 de diciembre de 2017, de conformidad a lo dispuesto en la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30695 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2018 (nota 13 A).
- ii. Reducir el capital social por miles de S/ 500,386 por concepto de constitución de provisiones para créditos (notas 7(j) y 13 A).

V. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas o adaptadas por el IASB (International Accounting Standards Board) pero son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que podrían ser relevantes para COFIDE se señalan a continuación. COFIDE no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16: Arrendamientos	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que apliquen NIIF 15 en o antes de la de aplicación inicial de NIIF 16.
CINIIF 23: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Características de pago anticipado con compensación negativa (modificaciones a la norma NIIF 9: Instrumentos Financieros)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociados y Negocios Conjuntos (modificaciones a la norma NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales a la Norma NIIF, Ciclo 2015-2017-diversas normas	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones a Referencias al Marco conceptual en las Normas NIIF	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019.
Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10: Estados Financieros consolidados y NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través:

- De la Resolución N° 001-2019-EF/30 emitida el 11 de enero de 2019 oficializó las modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF; modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera 3: Combinaciones de Negocios, NIC 1: Presentación a los Estados Financieros y la NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- De la Resolución N° 002-2018-EF/30 emitida el 29 de agosto de 2018 se oficializó la versión 2018 de las Normas Internacionales de Información Financiera, las modificaciones a la NIC 19 Beneficios a los empleados y el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- De la Resolución N° 001-2018 – EF/30 emitida el 27 de abril de 2018 oficializó las modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 28 Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos y las mejoras anuales de las normas NIIF ciclo 2015-2017.

La aplicación de las resoluciones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica, a excepción de la NIIF 15, cuya entrada en vigencia fue postergada por el CNC hasta el 1 de enero de 2019, mediante Resolución N° 005-2017 EF/30.

Tal como se indica en la nota 2.A. las normas e interpretaciones detalladas anteriormente en i. y ii. sólo serán aplicables a COFIDE en forma supletoria a las indicadas por la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de COFIDE no ha determinado el efecto generado en la preparación de sus estados financieros debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS. Asimismo, mediante Oficio Múltiple N° 467-2019-SBS de fecha 7 de enero de 2019, la Superintendencia precisó que la NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación a las empresas supervisadas hasta establecer las disposiciones correspondientes; por lo tanto, las empresas supervisadas seguirán aplicando la NIC 17 Arrendamientos.

iii. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el año 2018

- Mediante la Resolución SBS N° 2755-2018 del 16 de julio de 2018, la SBS aprobó el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SBS, cuya fecha efectiva fue el 17 de julio de 2018.
- Mediante la Resolución SBS N° 2610-2018 del 4 de julio de 2018, que modifica el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, principalmente en lo relacionado con la metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones y vencimiento, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2018.

- Resolución SBS N° 0681-2018 del 21 de febrero de 2018, que modifica el Reglamento de Cómputo de Reservas, Utilidades e Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero.
- Resolución SBS N° 0110-2018 del 10 de enero de 2018, que extiende el tratamiento excepcional relacionado con la prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados, para aquellas empresas que lo requieran, sin que sea necesario la autorización de la SBS.

4. Activos Sujetos a Restricciones

Hasta mediados del año 2018, COFIDE tenía concertado un derivado financiero, relacionado al financiamiento otorgado a COFIDE AFLAC cuyo vencimiento inicial era septiembre de 2031, sin embargo, las condiciones de la deuda fueron modificadas (nota 11), teniendo como nueva fecha de vencimiento, septiembre de 2023. Debido a que se modificaron las condiciones del financiamiento (transacción prevista) de acuerdo a la adenda celebrada con fecha 29 de junio de 2018, la Gerencia realizó la cancelación anticipada (“unwind”) de dicho derivado y se constituyó un Escrow account por JPY 9,000 millones (100% del principal) y por US\$ 4.4 millones (un año de intereses) para garantizar el financiamiento otorgado a COFIDE por AFLAC (nota 11(a)).

5. Disponible

Comprende lo siguiente:

	<u>30 06 2019</u>	<u>31 12 2018</u>
	<u>S/ 000</u>	<u>S/ 000</u>
Cuentas corrientes (a)	2,117,979	1,160,364
Banco Central de Reserva del Perú-BCRP (b)	383,319	188,243
Otras disponibilidades (c)	486,842	355,858
Rendimientos devengados del disponible	15,003	8,040
Provisión para riesgo país (d)	<u>(6,159)</u>	<u>(16)</u>
Total	<u>2,996,984</u>	<u>1,712,489</u>

(a) Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, las cuentas corrientes comprenden el disponible mantenido en bancos del país y del exterior, en soles y en moneda extranjera, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(b) Al 30 de junio de 2019, en el BCRP se incluye miles de US\$ 11,195 y miles de S/ 3,995 (miles de US\$ 1,907 y miles de S/ 5,559 al 31 de diciembre de 2018) correspondientes al encaje legal que las entidades financieras establecidas en el Perú deben mantener por los depósitos y obligaciones con terceros. Estos fondos están depositados en el BCRP. Los fondos de encaje que representan el

mínimo legal, no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible serán remunerados con la tasa de interés que establezca el BCRP. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los fondos de encaje son inembargables.

Al 30 de junio de 2019, el BCRP incluye miles de US\$ 100,450 y miles de S/ 12,300 (miles de US\$ 49,200 y miles de S/ 10,300 al 31 de diciembre del 2018) por depósitos overnight efectuados en el BCRP que devengan intereses a una tasa efectiva anual de 2.4346% en moneda extranjera y 1.50% en moneda nacional (2.4274% en moneda extranjera y 1.50% en moneda nacional, al 31 de diciembre del 2018). Los overnight devengaron intereses al 30 de junio de 2019 por miles de US\$ 1,578 y miles de S/ 26 (miles de US\$ 3,023 y miles de S/182 al 31 de diciembre de 2018) y se encuentran incluidos en el rubro “Ingreso por intereses de disponible” del estado de resultados.

- (c) Al 30 de junio de 2019, corresponde principalmente depósitos restringidos en moneda extranjera en el BCRP por miles de US\$ 60,270 (miles de US\$ 19,052 al 31 de diciembre de 2018) que garantizan operaciones de reporte en moneda nacional captados del BCRP (nota 12 (b)); y, Escrow account efectuada con el JP Morgan por JPY 9,000 millones (100% del principal) y por US\$ 4.4 millones correspondiente a 1 año de intereses (nota 4 y 11 (a)).
- (d) Corresponden a la Provisión para Riesgo País, producto de depósitos a plazo y cuentas corrientes que COFIDE mantiene en bancos del exterior (sujetos a provisión regulatoria por riesgo país). Dicha provisión se realiza de acuerdo a las disposiciones de la SBS y a las políticas internas de COFIDE.

6. Inversiones Disponibles para la Venta

Comprende lo siguiente:

	30 06 2019	31 12 2018
	S/ 000	S/ 000
Acciones CAF (a)	2,339,156	2,339,156
Fondos de inversión	115,366	115,175
Acciones en empresas del país o exterior	1,947	1,663
Fondos mutuos	33,062	0
Deterioro de Inversiones (b)	(5,326)	(5,572)
Instrumentos representativos de capital	2,484,205	2,450,422
Bonos Estructurados	1,057,604	1,176,264
Bonos Corporativos	712,109	744,874
Papeles Comerciales	38,482	41,889
Certificados de Depósito	0	12,906
Bonos de Titulización	18,150	21,783
Deterioro de Inversiones (b)	(3,772)	(3,000)
	1,822,573	1,994,716
Rendimiento devengado	31,809	22,645
Instrumentos representativos de deuda	1,854,382	2,017,361
Total	4,338,587	4,467,783

- (a) La inversión en CAF fue un aporte del Gobierno Peruano de acciones serie "B" en dicha entidad entre los años 1989 al 2000. Las acciones serie "B" tienen un valor nominal de US\$ 5,000 cada una y otorgan al propietario la potestad de designar a un representante en el Directorio. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, COFIDE cuenta con 97,951 acciones serie "B" que representan el 9.416% y 9.479% de participación en el capital de la CAF, respectivamente.

En el marco del proceso de armonización a las NIIF y teniendo como referencia el Oficio N° 45853-2012-SBS, donde se establece el tratamiento basado en las NIIF, desde el 1 de enero de 2013 COFIDE decidió registrar la inversión en acciones de CAF como "Inversiones Disponibles para la Venta", tomándose como valor de costo, el equivalente al último valor registrado en libros y que fue reportado por COFIDE a la SBS al 31 de diciembre de 2012 (nota 3 (d)(i)). Tomando como referencia los estados financieros de CAF al 31 de marzo de 2019, dichas acciones tendrían un valor patrimonial de miles de S/ 3,744,490 (miles de S/ 3,772,301 al 31 de diciembre de 2018).

- (b) La Gerencia revisó el valor en libros de sus inversiones en Fondos de Inversión, Bonos Estructurados y Papeles Comerciales, reconociéndose una pérdida por deterioro del Fondo de Inversión Latam Perú por miles US\$ 1,620 (miles US\$ 1,652 al 31 de diciembre de 2018), Bonos Estructurados Fénix Power Perú por miles de US\$ 235 y de los Papeles Comerciales de Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A. por miles S/ 3,000 (miles de S/ 3,000 al 31 de diciembre de 2018). Excepto por lo anterior y luego de la determinación del deterioro de inversiones según la Resolución SBS N° 7033-2012 y modificatorias, la Gerencia no identificó acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de las inversiones excede su valor recuperable al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo a la política de COFIDE, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se invierten en instrumentos que tienen una clasificación crediticia entre "BBB-" y "AAA" (nota 21G (i)).

El valor en libros y los ajustes al patrimonio de las inversiones es como sigue:

Tipo de Instrumento	Vencimientos	Tasa de Interés (Cupón)		Valor de Mercado		Resultados no Realizados	
		Al 30 de Junio	Al 31 de Dic.	Al 30 de Junio	Al 31 de Dic.	Al 30 de Junio	Al 31 de Dic.
		<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		%	%	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
<u>Moneda Nacional</u>							
Bonos Estructurados	Entre enero 2033 y junio 2037	Entre 7.94- 8.76	Entre 7.90- 8.76	356,360	330,203	37,940	11,618
Bonos Corporativos	Entre setiembre 2025 y setiembre 2037	Entre 6.66 - 9.19	Entre 6.66 - 9.19	284,391	268,447	12,911	(2,747)
Papeles Comerciales		4.92		3,000	6,826	0	0
Certificados de Depósito		3.74		0	13,318	0	(7)
<u>Deterioro de inversiones - Papeles Comerciales</u>				(3,000)	(3,000)	0	0
				640,751	615,794	50,851	8,864
Acciones CAF				2,339,156	2,339,156	0	0
				2,979,907	2,954,950	50,851	8,864
<u>Moneda extranjera</u>							
Bonos Estructurados	Entre setiembre 2027 y abril 2037	Entre 5.23 - 8.37	Entre 5.23 - 8.37	721,840	853,492	45,220	10,153
Bonos Corporativos	Entre setiembre 2020 y febrero 2037	Entre 4.16 - 8.24	Entre 4.16 - 10.47	438,850	491,078	19,100	(10,565)
Papeles Comerciales	Entre julio de 2019 y marzo 2020	Entre 5.20 - 6.65	Entre 5.20 - 6.65	35,557	35,203	6	(10)
Fondos de Inversión	Sin vencimiento contractual	-	-	115,366	115,175	24,279	21,705
Bonos de Titulización	Entre diciembre 2021 y setiembre 2022	Entre 7.72 - 8.34	Entre 7.72 - 8.34	18,155	21,794	199	6
Fondos Mutuos	Sin vencimiento contractual	-	-	33,062	0	192	0
Acciones Bladex	Sin vencimiento contractual	-	-	1,947	1,663	1,068	762
<u>Deterioro de inversiones - Bonos Estructurados y Fondos de Inversión</u>				(6,097)	(5,572)	0	0
				1,358,680	1,512,833	90,064	22,051
Total				4,338,587	4,467,783	140,915	30,915

Las inversiones disponibles para la venta tienen los siguientes vencimientos:

	30 06 2019	31 12 2018
	S/ 000	S/ 000
Hasta un año	35,557	52,347
Más de 1 año y hasta 2 años	6,395	1,246
Más de 2 años y hasta 3 años	11,122	92,807
Más de 3 años y hasta 4 años	7,033	8,239
Más de 5 años	4,278,480	4,313,144
Total	4,338,587	4,467,783

7. Cartera de Créditos, Neta

Comprende lo siguiente:

	<u>30 06 2019</u>	<u>31 12 2018</u>
	<u>S/ 000</u>	<u>S/ 000</u>
<u>Créditos directos (a):</u>		
Créditos vigentes	3,889,028	4,789,367
Créditos reestructurados	3,707	6,091
Créditos refinanciados (a.1)	592,134	603,343
Créditos vencidos (a.2)	371,857	364,754
Créditos por liquidar y en cobranza judicial	147	147
Sub Total	<u>4,856,873</u>	<u>5,763,702</u>
<u>Más:</u>		
Rendimientos devengados de créditos	31,444	41,256
<u>Menos:</u>		
Provisión para incobrabilidad de créditos (j)	(907,179)	(923,302)
Intereses diferidos (b)	(772)	(1,288)
	<u>(907,951)</u>	<u>(924,590)</u>
Total	<u>3,980,366</u>	<u>4,880,368</u>
Créditos contingentes - Avales y cartas fianzas (Nota 14)	<u>417,161</u>	<u>483,569</u>

- (a) El saldo de la cartera de créditos, conformado por créditos directos y contingentes, corresponde principalmente a créditos en moneda extranjera otorgados a las IFIs y por cartera de primer piso.

Los créditos otorgados a las IFIs se encuentran garantizados mediante cláusulas contractuales incluidas en los contratos globales de canalización de recursos, suscritos con cada deudor, donde a COFIDE se la faculta: i) El cobro automático de las cuotas de las deudas mediante cargo en la cuenta corriente que el deudor mantiene en el BCRP y/o en el Banco operador que designe y, ii) La cesión de derechos a su favor sobre la cartera de créditos financiada con recursos de COFIDE hasta por el monto de la deuda, incluidos intereses, comisiones, moras y otros gastos, cesión que surte efecto si la IFI incumple con el pago de una cuota o cuando, a juicio de COFIDE, existen circunstancias especiales que dificulten la recuperación de los recursos otorgados. En el caso de las otras IFIs, la cobertura es similar, salvo que se designe a un banco operador en lugar del BCRP.

Al 30 de junio de 2019, los saldos de los créditos a las IFIs incluyen miles de S/ 835,779 de contratos de "Participations Agreements" (miles de S/ 1,163,031 al 31 de diciembre de 2018)

- (a.1) Al 31 de diciembre de 2018, COFIDE reclasificó de la cuenta contable créditos vencidos a la cuenta contable créditos refinanciados cuatro créditos por miles de US\$ 164,063 (equivalente a miles de S/ 553,384) los cuales cumplieron con la cancelación de sus cuotas de acuerdo con el cronograma de pagos a esa fecha.

- (a.2) Con fecha 28 de junio de 2018, COFIDE aprobó mediante acuerdo de Directorio N° 919, el castigo de seis empresas (principal e intereses) por miles de US\$ 257,292 (equivalente a miles de S/ 867,846), clasificados en la categoría "Pérdida" de los cuales miles de US\$ 16,163 (equivalente a miles de S/ 54,518) corresponde a intereses y que se encontraban provisionados al 100%.
- (b) Con fecha 28 de junio de 2018, COFIDE disminuyó los intereses capitalizados de Inversiones en Infraestructura de Transportes por Ductos S.A (crédito castigado) por miles de S/ 51,980 que se encontraba registrado en el rubro de intereses diferidos.
- (c) La clasificación de la cartera de créditos y contingentes (netos de intereses diferidos) por categorías de riesgo, efectuada por la Gerencia de COFIDE siguiendo las normas vigentes emitidas por la SBS, se resume como sigue:

	Número de deudores		Total Cartera	
	30 06 2019	31 12 2018	30 06 2019	31 12 2018
			S/ 000	S/ 000
Normal	89	101	3,237,823	4,116,587
Con problemas potenciales	13	17	1,090,216	1,174,806
Deficiente	2	3	5,498	5,601
Dudoso	11	10	555,912	555,182
Pérdida	19	19	383,813	393,807
Total	134	150	5,273,262	6,245,983

- (d) La cartera de créditos por tipo de IFI se clasifica de la siguiente forma:

	30 06 2019		31 12 2018	
	S/ 000	%	S/ 000	%
Cartera de segundo piso:				
Bancos (d.1)	2,415,388	49.7	3,073,172	53.3
Cajas municipales (d.1)	421,278	8.7	310,237	5.4
Financieras	211,230	4.4	219,620	3.8
Edpymes	74,005	1.5	51,084	0.9
Arrendamiento financiero	64,108	1.3	58,879	1.0
Factoring	14,159	0.3	16,648	0.3
Cajas rurales	0	0.0	21,363	0.4
	<u>3,200,168</u>	<u>65.9</u>	<u>3,751,003</u>	<u>65.1</u>
Contratos de participación "Participations Agreements" (d.2)				
	835,779	17.2	1,163,031	20.2
Cartera de primer piso:				
Arrendamiento financiero y pagarés	805,910	16.6	833,933	14.5
Otros créditos (d.3)	15,016	0.3	15,735	0.2
	<u>820,926</u>	<u>16.9</u>	<u>849,668</u>	<u>14.7</u>
Total cartera	4,856,873	100.0	5,763,702	100.0
Rendimiento devengado de créditos	31,444		41,256	
Total general	4,888,317		5,804,958	

(d.1) Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro incluye principalmente operaciones en moneda extranjera de Financiamiento Estructurado Empresarial Especializado (FEEE) realizados bajo contratos de canalización de recursos, realizados principalmente con bancos locales y domiciliados en el país, por miles de US\$ 400,566 y miles de US\$ 430,285, respectivamente:

INTERMEDIARIO	DEUDOR		ACUMULADOS AL:	
	Nombre	Monto US\$ 000	30 06 2019 US\$ 000	31 12 2018 US\$ 000
Banco de Credito del Peru	Empresa de Generación Eléctrica Santa Ana	43,596		
	Pesquera Hayduk SA.(*)	15,869		
	Empresas Eléctrica Agua Azul SA.	-		
	COSAPI Minería SAC	14,056		
	IMPALA Perú SAC.	9,408	82,929	100,970
Banco Internacional del Perú - INTERBANK	Generadora de Energía del Perú SA.	42,458		
	Agrojibito SA.	30,186		
	Empresa de Generación Eléctrica de Junin	14,902		
	Colegios Peruanos S.A.	7,606	95,152	98,688
SCOTIABANK	Trastiendas Integradas SAC.	58,501		
	Oncosalud SAC.	18,380		
	Termochilca SA.	18,222	95,103	94,210
BNP PARIBAS - New York	Conesionario Vial del Sur SA.	35,000	35,000	35,000
DEUTSCHE BANK AG. -LONDON BRANCH	Survial SA.	25,298	25,298	26,998
DEUTSCHE BANK BRANCH	Conesión Canchaque SA.	22,395	22,395	23,895
Banco Agropecuario SA.	Agrícola Sol de Villacuri SAC. (*)	5,638		
	Perú Grapes SAC.(*)	-		
	Sharedx Perú SAC.	752	6,390	9,940
CITIBANK del Perú	Agroaurora SAC.	11,439		
	Jibiport SAC.	2,406		
	AGROJIBITO SA.	913	14,758	14,380
Banco GNB P Perú SA.	DANPER Agrícola Olmos SAC.	9,500	9,500	9,500
Banco Interamericano de Finanzas	Inversiones Prisco SAC.	7,936	7,936	8,214
BANCO CONTINENTAL	Gandules INC SAC.	1,250		
	Maquiwood SAC.(*)	1,549	2,799	2,985
BANCO BTG PACTUAL SA. - Cayman Branch	Empresa de Generación Eléctrica de Junin	-	-	2,030
Banco Financiero del Perú	Fundo Sacramento SAC.	2,500	2,500	2,500
CMAC Sullana	Hermanos Turme SAC.	504		
	Grupo República Digital	302	806	975
Total en miles de US\$			400,566	430,285
Total en miles de Soles			1,316,660	1,451,351

(*) Al 30 de junio de 2019, los intereses de los créditos FEEE con los deudores finales: Pesquera Hayduk SA. (operación Refinanciada) y, Agrícola Sol de Villacuri SAC y Maquiwood SAC (operaciones vencidas) han sido registrados en la cuenta contable intereses en suspenso. Al 31 de diciembre de 2018, los intereses de los créditos FEEE con los deudores finales: Agrícola Sol de Villacuri SAC (operación vencida), Pesquera Hayduk SA. (operación Refinanciada) y Perú Grapes SAC. (operación con calificación "Dudoso") han sido registrados en la cuenta contable intereses en suspenso.

(d.2) En este rubro se incluyen operaciones FEEE realizados mediante contratos de participación "Participation Agreements", con el objetivo de canalizar los recursos disponibles a un banco no domiciliado, para que este a su vez financie al deudor. Por lo general, este tipo de contratos, así como el de crédito entre el banco y el deudor, se efectúan con la banca internacional y bajo legislación extranjera. En cuanto a la operativa de estas operaciones es

la misma que se incluye en los contratos de canalización. A partir del tercer trimestre de 2017, en atención a la recomendación de la SBS (Oficio N° 30517-2017-SBS), estas operaciones se tipifican como operaciones de transferencia de cartera, considerándose como “deudor”, al deudor final y ya no al intermediario financiero.

DETALLE			ACUMULADOS AL:	
Nombre del Deudor	Nombre del Intermediario	Monto US\$ 000	30 06 2019 US\$ 000	31 12 2018 US\$ 000
Terminal Portuario Paracas	Banco Santander de España	45,991	45,991	28,156
Corporación Agrolatina S.A.C.	Banco Santander de Panama	-	-	11,103
Ergon Perú S.A.C	Sumitomo Mitsui Banking Corporation	68,953	68,953	-
Constructora Malaga Hermanos Ergon Perú S.A.C		-		
SACYR Concesiones Perú SAC		-		
SACYR Concesiones S.L.		-		
GRAÑA Y MONTERO S.A.A.		-		
American Glass Products Perú SAC		10,000		
Lis Argentis Corporation SAC	Credit Suisse	89,793	99,793	170,118
Empresa de Generación Huallaga - CHAGLLA	Deutsche Bank AG london Branch (sindicado)	-	-	95,898
Generación Andina	FMO	14,531	14,531	14,531
Especialista en Gas del Perú SRL.	Goldman Sachs Bank	15,519		
Clean Energy del Perú SRL.		9,481	25,000	25,000
Total en miles de US\$			254,268	344,806
Total en miles de soles			835,779	1,163,031

(d.3) Corresponden a créditos de consumo e hipotecarios a trabajadores y ex trabajadores.

(e) Tasas de interés y garantías

COFIDE establece libremente las tasas de interés que rigen para sus operaciones activas en función al costo de los fondos, el tipo de cliente, el mercado, el plazo y la moneda en que se otorgan los créditos.

Las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	30 06 2019		31 12 2018	
	Colocaciones en		Colocaciones en	
	S/	US\$	S/	US\$
	%	%	%	%
Capital de trabajo corto plazo	5.06	2.84	5.46	2.37
COFIDE recursos propios	6.46	5.81	7.13	6.23
Probid II	-	5.11	-	5.96

(f) La cartera de créditos se encuentra distribuida en los siguientes sectores:

Sector Económico	30 06 2019		31 12 2018	
	S/ 000	%	S/ 000	%
Intermediación financiera	3,186,009	65.60	3,734,355	64.79
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	543,874	11.20	553,754	9.61
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	494,084	10.17	454,112	7.88
Electricidad, gas y agua	308,825	6.36	537,395	9.32
Minería	230,090	4.74	236,110	4.11
Industria manufacturera	32,870	0.68	20,235	0.35
Agricultura, ganadería , caza y silvicultura	32,404	0.67	59,421	1.03
Otras actividades de servicios comunitarios	14,159	0.29	16,648	0.29
Créditos hipotecarios para vivienda	7,676	0.16	7,993	0.14
Hoteles y restaurantes	3,707	0.07	6,091	0.10
Comercio	2,786	0.05	2,858	0.05
Créditos de consumo	389	0.01	656	0.01
Construcción	-	-	134,074	2.32
Total	4,856,873	100.00	5,763,702	100.00

(g) La cartera de créditos tiene los siguientes vencimientos:

	30 06 2019		31 12 2018	
	S/ 000	%	S/ 000	%
Hasta un año	971,713	20.0	2,174,905	37.7
Más de 1 año y menos de 2 años	351,056	7.2	411,025	7.1
Más de 2 años y menos de 3 años	653,199	13.4	363,381	6.3
Más de 3 años y menos de 4 años	244,118	5.0	610,464	10.6
Más de 4 años y menos de 5 años	271,153	5.6	264,510	4.6
Mas de 5 años	1,993,630	41.1	1,574,516	27.4
Sub Total	4,484,869	92.3	5,398,801	93.7
Cartera vencida y en cobranza judicial	372,004	7.7	364,901	6.3
Total cartera de créditos	4,856,873	100.0	5,763,702	100.0

(h) Cartera de primer piso (cedida)

En aplicación de los contratos globales de canalización de recursos que se mantienen con las IFIs, COFIDE suscribió convenios complementarios con ciertas IFIs. Por tales convenios de cesión de derechos, las referidas IFIs cedieron a COFIDE sus derechos y su posición contractual sobre diversos contratos de préstamos. Adicionalmente, algunas IFS liquidadas e intervenidas por la SBS, cedieron a COFIDE diversos contratos de préstamos y de arrendamiento financiero, como pago de obligaciones que adeudaban a COFIDE.

(i) La evolución anual de esta cartera en los dos últimos años ha sido como sigue:

	Banco	Operaciones Consolidadas		Total US\$ 000
	Nuevo Mundo US\$ 000	en MN S/ 000	en ME US\$ 000	
Saldos al 31.12.2017	1,934	171,425	134,297	307,656
Creditos recibidos	-	295	10,436	10,731
(Recuperaciones) / Ajuste equivalente ME	(774)	(7,361)	(63,014)	(71,149)
Al 31 de diciembre de 2018 (US\$)	1,160	164,359	81,719	247,238
Equivalente en miles de soles	3,913	554,382	275,638	833,933
Creditos recibidos	-	-	3,326	3,326
(Recuperaciones) / Ajuste equivalente ME	(438)	1,295	(6,240)	(5,383)
Al 30 de junio de 2019 (US\$)	722	165,654	78,805	245,181
Equivalente en miles de soles	2,373	544,505	261,475	805,910

- Durante el año 2019, Banco Agropecuario SA, cedió los derechos y posición contractual de Perú Grapes SAC a COFIDE por la suma de miles de US\$ 3,326.
- Durante el año 2018, Bancolombia de Panamá, cedió los derechos y posición contractual de Corporación Agrícola Olmos a COFIDE por la suma de miles de US\$ 6,000. Asimismo, el Banco Agropecuario cedió a COFIDE los derechos y posición contractual de Cultivos Ecológicos del Perú SAC, Flora Lima SAC e ICCGSA Forestal SAC por la suma de miles de US\$ 3,826, US\$ 610 y US\$ 295, respectivamente.

(j) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos y contingentes, fue como sigue:

	Directas S/ 000	Contingentes S/ 000	Total S/ 000
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,140,166	102,033	1,242,199
Provisión del ejercicio	73,764	324	74,088
Provisión del ejercicio-Patrimonio (*)	458,544	41,842	500,386
Recuperos	(35,737)	(9,651)	(45,388)
Castigos	(736,201)	-	(736,201)
Diferencia de cambio	22,766	5,038	27,804
Saldos al 31 de diciembre de 2018	923,302	139,586	1,062,888
Provisión del ejercicio	14,553	5,431	19,984
Recuperos	(17,821)	(405)	(18,226)
Diferencia de cambio	(12,855)	(3,568)	(16,423)
Saldos al 30 de junio de 2019	907,179	141,044	1,048,223

(*) Al 31 de diciembre de 2018, la provisión del ejercicio – patrimonio fue constituida conforme a lo establecido en la Resolución SBS N° 2532-2018. (nota 1.B.1 y 13 A)

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos y contingentes se compone de lo siguiente:

	30 06 2019			31 12 2018		
	Directas S/ 000	Contingentes S/ 000	Total S/ 000	Directas S/ 000	Contingentes S/ 000	Total S/ 000
Específica	797,776	-	797,776	811,920	-	811,920
Genérica por clientes normales	20,426	2,920	23,346	25,822	3,385	29,207
Genérica voluntaria	88,977	138,124	227,101	85,560	136,201	221,761
Total	907,179	141,044	1,048,223	923,302	139,586	1,062,888

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, en atención a la recomendación de la SBS, se han registrado provisiones específicas para las operaciones realizadas mediante contratos de “Participations Agreements”, tomando en

consideración la calificación de los beneficiarios finales. Es por esta razón que gran parte de las provisiones voluntarias asignadas previamente a estos deudores se registran ahora como provisiones específicas para estos financiamientos, lo que se mantendrá en lo sucesivo, para estos créditos ya existentes, como para los que se generen en adelante.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Gerencia ha realizado las acciones necesarias para cubrir el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos y contingentes identificado por la Gerencia en el primer trimestre de 2017, así como el requerido por la SBS en el Informe de Visita de Inspección N° 061-VI/2017-DSB "B" recibido por COFIDE, en fecha 26 de junio de 2017.

8. Derivados de Cobertura, Cuentas por Cobrar, Activo Intangible y Otros Activos

Este rubro comprende:

	<u>30 06 2019</u>	<u>31 12 2018</u>
	<u>S/ 000</u>	<u>S/ 000</u>
Valor razonable - Deriv. de cob.- Swaps de monedas (Nota 12 (a))	309	901
Valor razonable - Derivados de negociación - Forward	0	2,789
Derivados de negociación y cobertura	309	3,690
Comisiones por cobrar	4,074	4,122
Cuenta por Cobrar por cartera de crédito cedida	2,131	2,157
Cuenta por Cobrar de Inversiones negociables y a vencimiento	31,464	10,592
Cuentas por cobrar diversas	27,717	28,637
Provisiones para cuentas por cobrar y otros (a)	(31,070)	(31,851)
Cuentas por cobrar, neto	34,316	13,657
Software	16,118	16,107
Amortización acumulada de software	(15,608)	(14,773)
Activo intangible, neto (b)	510	1,334
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	2,255	2,255
Provisiones	(2,255)	(2,255)
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados, neto (c)	0	0
Comisiones y otros pagados por anticipado	3,945	2,625
Obras de arte y biblioteca	787	787
Diversos	1,756	2,897
Otros Activos	6,488	6,309
Total	41,623	24,990

(a) El saldo de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, cartera de créditos cedida y comisiones por cobrar está compuesto por:

	<u>30 06 2019</u>	<u>31 12 2018</u>
	<u>S/ 000</u>	<u>S/ 000</u>
Específica	29,005	29,422
Genérica voluntaria	2,065	2,429
	31,070	31,851

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, fue como sigue:

	30 06 2019	31 12 2018
	S/ 000	S/ 000
Saldos iniciales	31,851	31,225
Provisión del ejercicio	438	675
Recuperos	(457)	(420)
Castigos	0	(795)
Diferencia en cambio	(762)	1,166
Saldos finales	31,070	31,851

- (b) El software está conformado principalmente por las licencias del sistema SAP. Al primer semestre de 2019 se han adquirido nuevas licencias por miles S/ 11 (se adquirieron miles de S/ 215 al 31 de diciembre de 2018) y registró un gasto de amortización por miles de S/ 834 (miles de S/ 1,055 al 30 de junio de 2018), y se presentan en el rubro “Depreciación y amortización” del estado de resultados.
- (c) Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, COFIDE mantiene bienes adjudicados compuestos por un inmueble, obras de arte y objetos varios, 100% provisionados. En setiembre de 2018, COFIDE realizó la subasta y venta de un inmueble adjudicado 100% provisionado (Ex Fundo Bocanegra - Av. Faucett N° 5655, Lima) por miles de US\$ 4,776.

Los bienes adjudicados indicados mantienen un valor de mercado, que en caso se realizase su venta, podrán generar ingresos extraordinarios a COFIDE.

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento en el costo y en depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo al 30 de junio de 2019 fue como sigue:

	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros / Deterioro	Saldo Final
	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Costo:				
Terrenos	469	-	-	469
Edificios e instalaciones	14,918	30	-	14,948
Muebles y enseres	2,481	104	-	2,585
Equipos diversos	15,755	67	-	15,822
Total	33,623	201	-	33,824
Depreciación Acumulada:				
Edificios e instalaciones	11,279	297	-	11,576
Muebles y enseres	2,004	42	-	2,046
Equipos diversos	14,169	390	-	14,559
Total	27,452	729	-	28,181
Neto	6,171			5,643

En opinión de la Gerencia, los valores recuperables de inmuebles mobiliario y equipo al 30 de junio de 2019, son menores que su valor en libros, por lo que ha considerado

necesario constituir una estimación de pérdida por deterioro para esos activos por en miles S/ 122 (miles de S/ 122 al 31 de diciembre de 2018).

COFIDE tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

Al 30 de junio de 2019, los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados, que todavía se encuentra en uso, ascienden a miles de S/ 12,505 (miles de S/ 11,654 al 31 de diciembre de 2018).

Con fecha 19 de junio de 2018, COFIDE realizó la subasta y venta del inmueble ubicado en la oficina N° 1001 de la décima planta del Edificio “El Mirador” situado en la Av. República de Colombia N° 671, distrito de San Isidro, Provincia de Lima, por miles de US\$ 570.

10. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales

Este rubro comprende:

	30 06 2019	31 12 2018
	S/ 000	S/ 000
Depósitos a plazo (a)	21,000	98,500
Depósitos en garantía (b)	13,698	13,308
	34,698	111,808
Intereses devengados	180	2,222
	34,878	114,030
Compensación por tiempo de servicios	273	296
Total	35,151	114,326

(a) Al 30 de junio de 2019, los depósitos a plazo comprenden principalmente recursos en moneda nacional captados del Banco de Crédito del Perú S.A., de las CMAC Arequipa, Ica y Trujillo que devengan intereses a tasas anuales de mercado entre 3.70% y 4.65%, y vencerán entre agosto de 2019 y febrero de 2020. Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos a plazo comprenden principalmente recursos en moneda nacional captados del Banco de Crédito del Perú S.A. y del Fondo MIVIVIENDA que devengan intereses a tasas anuales de mercado entre 3.28% y 3.55%, y vencerán entre enero de 2019 y mayo de 2019.

(b) Al 30 de junio de 2019, los depósitos en garantía incluyen retenciones sobre desembolsos prendados a favor de COFIDE, en respaldo de operaciones crediticias por miles de S/ 3,556 y miles de US\$ 1,096, devengan intereses a tasas anuales de mercado de 1.50% en moneda nacional y 2.4346% en moneda extranjera y vencen en diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos en garantía incluyeron retenciones sobre desembolsos prendados a favor de COFIDE en respaldo de operaciones crediticias por miles de S/ 3,179 y miles de US\$ 3,003, devengaban intereses a tasas anuales de

mercado de 1.50% en moneda nacional y 2.4274% en moneda extranjera y vencieron en marzo de 2019.

Las obligaciones y depósitos de empresas del sistema financiero tienen los siguientes vencimientos:

	30 06 2019	31 12 2018
	S/ 000	S/ 000
Hasta un mes	-	35,000
Más de 1 mes y hasta 3 meses	10,000	45,000
Más de 3 meses y hasta 6 meses	13,698	18,500
Más de 6 meses y hasta 12 meses	11,000	13,308
Total	34,698	111,808

11. Adeudos y Obligaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

	30 06 2019	31 12 2018
	S/ 000	S/ 000
Adeudos (a)	1,230,491	1,084,274
Obligaciones financieras (b)	7,535,722	7,597,423
	8,766,213	8,681,697

(a) Los adeudos con empresas financieras del país y del exterior se componen de:

Nombre de los Acreedores	Tasa	30 06 2019	31 12 2018	Vencimiento
	%	S/ 000	S/ 000	
Adeudados directos				
American Family Life Assurance of Columbus				
Japan Branch - AFLAC (i)	3.75%	274,293	276,768	Setiembre 2023
Citibank del peru	de 3.40% a 4.50%	289,000	274,000	Julio 2020
Scotiabank Perú	de 3.65% a 4.70%	234,000	187,000	Junio 2020
BBVA Banco Continental	de 3.78% a 4.65%	185,000	148,750	Junio 2020
CMAC Arequipa	de 3.72% a 4.35%	63,000	-	Diciembre 2019
CAF emisión de acciones -pasivo financiero (Nota 13 (A))		27,160	27,871	Diciembre 2023
Banco Internacional del Perú - INTERBANK	5.89%	8,547	9,725	Setiembre 2022
Sub Total		1,081,000	924,114	
Adeudados por traspasos de recursos (ii)				
Japan International Cooperation Agency- JICA	0.60%	45,892	49,030	Octubre 2027
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - EREE Fase II	2.00%	86,090	93,248	Junio 2028
Sub Total		131,982	142,278	
Sub total		1,212,982	1,066,392	
Intereses		17,509	17,882	
Total		1,230,491	1,084,274	

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 COFIDE viene cumpliendo con ciertas cláusulas, ratios financieras y otras condiciones específicas de los contratos de préstamos suscritos con algunas instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales.

- (i) Con fecha 29 de junio del 2018, se firmó una adenda al Contrato de financiamiento entre AFLAC y COFIDE cuyas modificaciones fueron:
- Se eliminaron todos los covenants financieros existentes en el contrato original.
 - Se constituyeron Escrow accounts por JPY 9,000 millones (100% del principal) y por USD 4.4 millones por un año de intereses (Nota 4 y 5 (c)).
 - El vencimiento del préstamo (transacción prevista) se redujo de setiembre del 2031 a setiembre del 2023.
 - COFIDE deberá mantener por lo menos una clasificación equivalente a Grado de Inversión y presentar dos clasificaciones de riesgo de agencias internacionales.

Antes de dicha Adenda, COFIDE mantuvo sobre el pasivo contraído en yenes con el American Family Life Assurance of Columbus - Japan Branch - AFLAC, una operación de cobertura “Swap de monedas” a efectos de compensar el riesgo de una revaluación de dicha moneda en relación con el dólar estadounidense, cuyo vencimiento era en setiembre de 2031. Con fecha 29 de junio de 2018, la Gerencia de COFIDE, canceló el Swap de moneda debido a que no era necesario mantenerlo ya que el pasivo (transacción prevista) cambió de condiciones reduciendo principalmente su fecha de vencimiento a setiembre de 2023 y cancelando los covenants. La liquidación anticipada del Swap de moneda, generó al 31 de diciembre de 2018 una ganancia neta por miles de S/ 46,136 que se presenta en el rubro “Resultados por Operaciones de Cobertura” en el Resultado por Operaciones Financieras - ROF, del estado de resultados (nota 12(a)).

- (ii) Estos préstamos originalmente fueron otorgados por las entidades multilaterales, que se detallan en el cuadro anterior, a la República del Perú, representada por el MEF. Mediante “Convenios de Traspaso de Recursos”, los recursos fueron trasladados a COFIDE. Adicionalmente, en respaldo del cumplimiento del servicio de la deuda en estos convenios, se incluye una autorización irrevocable de pago sobre la cuenta ordinaria en moneda extranjera establecida por COFIDE en el BCRP.

Los adeudos (sin considerar intereses) tienen los siguientes vencimientos:

	30 06 2019	31 12 2018
	S/ 000	S/ 000
Hasta un mes	92,200	61,193
Más de 1 mes y hasta 3 meses	179,604	197,144
Más de 3 meses y hasta 6 meses	269,408	91,222
Más de 6 meses y hasta 12 meses	202,248	247,842
Mas de 12 meses	469,522	468,991
Total	1,212,982	1,066,392

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, COFIDE no ha presentado incumplimientos en cuanto a capital ni intereses.

(b) Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre del 2018 las obligaciones financieras se componen de:

Serie	Emisión		Fecha de vencimiento	Tasa de interés	30 06 2019	31 12 2018
	Fecha	Importe			S/ 000	S/ 000
En Moneda Nacional:						
Instrumentos representativos de deuda						
Tercer Programa						
Novena-Serie A	27/04/2012	150,000	27/04/2027	6.65%	150,000	150,000
Decima-Serie A	28/06/2012	50,000	15/07/2027	6.20%	50,000	50,000
Decima-Serie A	28/06/2012	50,000	28/06/2037	6.20%	50,000	50,000
Undécima-Serie A	30/10/2012	90,000	30/10/2042	5.630%	90,000	90,000
					<u>340,000</u>	<u>340,000</u>
Cuarto Programa						
Segunda-Serie A	30/04/2013	100,000	30/04/2043	5.35%	100,000	100,000
Quinta-Serie A	30/01/2015	78,445	30/01/2020	5.65%	78,445	78,445
Decima-Serie A	6/10/2016	150,000	6/10/2026	6.88%	150,000	150,000
Decima-Serie B	28/10/2016	50,000	28/10/2026	6.88%	50,000	50,000
Undécima-Serie A	20/12/2016	300,000	20/12/2046	7.84%	300,000	300,000
					<u>678,445</u>	<u>678,445</u>
Certificados de Depósito - 2do. Programa						
Quinta Emisión - Serie A	25/09/2018	35,950	20/09/2019	4.25%	35,950	35,950
					<u>35,950</u>	<u>35,950</u>
Quinto Programa - Bono Verde						
Primera Emisión - Serie A	26/04/2019	100,000	26/04/2022	5.125%	100,000	0
					<u>100,000</u>	<u>0</u>
Total valor nominal					1,154,395	1,054,395
Rendimiento devengado					<u>33,337</u>	<u>31,661</u>
Total moneda nacional					1,187,732	1,086,056
En Moneda Extranjera:						
Primera Emisión Internacional	8/02/2012	400,000	8/02/2022	4.75%	1,314,800	1,349,200
Reapertura Primera Emisión Internacional	3/12/2012	100,000	8/02/2022	4.75%	328,700	337,300
Segunda Emisión Internacional-Senior	8/07/2014	300,000	15/07/2019	3.25%	986,100	1,011,900
Segunda Emisión Internacional-Subordinados	8/07/2014	300,000	15/07/2029	5.25%	986,100	1,011,900
Tercera Emisión Internacional-Notes DUE 2019	15/07/2015	200,000	15/07/2019	3.25%	657,400	674,600
Tercera Emisión Internacional-Notes DUE 2025	15/07/2015	600,000	15/07/2025	4.75%	1,972,200	2,023,800
					<u>6,245,300</u>	<u>6,408,700</u>
Diferencia de precio neto (Bajo /Sobre la par) y gastos relacionados					(19,249)	(22,462)
Rendimiento devengado					<u>121,939</u>	<u>125,129</u>
Total moneda extranjera					6,347,990	6,511,367
Total					7,535,722	7,597,423

i. Segundo Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo por US\$ 200 millones

Los recursos obtenidos fueron utilizados principalmente para el financiamiento de nuevas operaciones de intermediación propias del negocio, a través del sistema financiero nacional, así como para la optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales. Estos bonos están garantizados en forma genérica por el patrimonio de COFIDE y han sido inscritos en el registro de CAVALI ICLV S.A., por lo que están representados por anotaciones en cuenta y son libremente negociables.

ii. Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo por US\$ 200 millones

Este programa ha sido aprobado para ser emitido en Soles hasta por un monto equivalente a US\$ 200 millones. El Programa cuenta con una clasificación de riesgo EQL.1.pe otorgada por Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A. y CLA-1+ otorgada por Class Asociados S.A.

iii. Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda por US\$ 400 millones

El monto aprobado del Programa fue de US\$ 200 millones y cuenta con una calificación de AA.pe otorgada por Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A. y AA+ otorgada por Class Asociados S.A. El monto emitido con cargo al Programa fue de S/ 515.1 millones.

iv. Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda por US\$ 400 millones

El monto del Programa fue de US\$ 400 millones y se emitió el monto de S/ 678.4 millones. El Programa cuenta con calificación de AA.pe otorgada por Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A. y AA+ otorgada por Class Asociados S.A.

v. Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda por US\$ 500 millones

Con cargo al Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda, COFIDE realizó el 25 de abril último la subasta de su primer bono verde por S/ 100 millones a un plazo de tres años obteniendo una tasa de interés de 5.125%.

Los recursos obtenidos mediante la emisión de los valores serán utilizados para el financiamiento o refinanciamiento de operaciones propias del negocio de *COFIDE*, incluyéndose en ellas al manejo de proyectos ambientales

Asimismo, se debe señalar que el Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda tiene una clasificación de riesgo de AA+ otorgada por Class & Asociados S.A. y de AA.pe otorgada por Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.

vi. Primera emisión de bonos en el mercado internacional (Senior unsecured notes – Due 2022)

En Junta General de Accionistas, celebrada 14 de marzo de 2011, se aprobó emitir bonos en el mercado internacional hasta por US\$ 500 millones, la que se hizo efectiva mediante la colocación de “Senior Unsecured Notes” por US\$ 400 millones con fecha de liquidación el 8 de febrero de 2012; devengan intereses a

una tasa cupón anual de 4.75%, amortizado en forma semestral y con un vencimiento del capital a 10 años. Esta emisión cuenta con calificación internacional otorgada por Standard & Poor's de BBB y Fitch Ratings de "BBB+".

Con fecha de liquidación 3 de diciembre de 2012, se realizó la reapertura de dicho bono internacional por US\$ 100 millones, también con un vencimiento de capital a 10 años y con la calificación internacional de "BBB" otorgada por Standard & Poor's y de BBB+ Fitch Ratings.

vii. Segunda emisión de bonos en el mercado internacional (notes – Due 2029)

En Junta General de Accionistas, celebrada 19 de mayo de 2014, se aprobó emitir bonos senior y/o subordinados. Con fecha 8 de julio de 2014, COFIDE efectuó la colocación de bonos en el mercado internacional de capitales por US\$ 600 millones en dos tramos: US\$ 300 millones de bonos senior a un plazo de 5 años, colocados a un cupón de 3.25% anual y un rendimiento de 3.297%, estos bonos fueron calificados con grado de inversión de BBB+ por parte de Standard & Poor's y Fitch Ratings de BBB-; y US\$ 300 millones de bonos subordinados Tier II a un plazo de 15 años, colocados a un cupón de 5.250% anual y con un rendimiento de 5.263% hasta el año 10, a partir del cual se convierten en instrumentos de tasa variable. Los Bonos Subordinados fueron calificados con grado de inversión BBB por parte de Standard & Poor's y de BBB+ Fitch Ratings

Con fecha de liquidación 15 de julio de 2015, se realizó la reapertura del bono internacional con vencimiento en el 2019 por US\$ 200 millones, colocados a un cupón de 3.250% anual y un rendimiento de 3.367%. Estos Bonos fueron calificados con grado de inversión BBB por parte de Standard & Poor's y de BBB+ por Fitch Ratings.

viii. Tercera emisión de bonos en el mercado internacional

En Junta General de Accionistas celebrada 19 de mayo de 2014 se aprobó emitir bonos senior y/o subordinados. Con fecha 15 de julio de 2015, COFIDE efectuó la colocación de bonos en el mercado internacional de capitales por US\$ 600 millones con vencimiento en el 2025 a un plazo de 10 años, colocados a un cupón de 4.750% anual y con un rendimiento de 4.874%. Estos Bonos fueron calificados con grado de inversión BBB por parte de Standard & Poor's y de BBB+ por Fitch Ratings.

Los recursos obtenidos serán destinados a financiar, principalmente, el incremento de la cartera de créditos en proyectos de infraestructura e inversión productiva, los cuales representan uno de los cuatro pilares estratégicos de COFIDE.

12. Derivados de Cobertura, Cuentas por Pagar, Provisiones y Otros Pasivos

Comprende lo siguiente:

	30 06 2019	31 12 2018
	S/ 000	S/ 000
Valor razonable - Derivados de negociación - Swap de tasas (a.i)	4,021	7,193
Valor razonable - Derivados de negociación - Forwards (a.ii)	7,268	804
Derivados de negociación	11,289	7,997
Cuentas por Pagar - Operaciones de Reporte (b)	200,359	62,015
Tributos por pagar	548	846
Diversas cuentas por pagar	5,895	2,271
Cuentas por pagar	206,802	65,132
Provisión para créditos contingentes (Nota 7(j))	141,044	139,586
Provisión para litigios y demandas (c)	577	1,671
Otras provisiones (c)		
- Provision vacaciones devengadas	1,822	1,961
- Provision jubilados Ley N° 20530	1,517	1,430
Provisión para litigios, demandas y otros	144,960	144,648
Operaciones en trámite	2,597	2,546
Comisiones de crédito diferidas	2,931	0
Ventas diferidas	73	73
Otros pasivos	5,601	2,619
Total	368,652	220,396

(a) Derivados de negociación y cobertura

Corresponde a las cuentas por cobrar y/o pagar por operaciones de swaps de moneda, de intereses y forwards, instrumentos financieros derivados, que posee COFIDE y comprenden principalmente los importes originados por las fluctuaciones resultantes de las valorizaciones de dichos instrumentos financieros.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

(en miles de soles)

DESCRIPCION	N° Oper.	Valor Nominal	Diferencia de Cambio		Interes Devengado		Ganancia / (Pérdida)			Valor Razonable	
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Realizada	Activo	Pasivo
30 de junio de 2019:											
Swaps de monedas - cobertura YEN/US\$ (i) (iv)	1	45,892	2,441	-	54	357	(2,186)	(357)	-	309	-
Swaps de tasa de interés - negociación	1	657,400	-	-	9,792	13,488	-	-	(325)	-	4,021
Forward de negociación	20	284,931	10,188	17,929	0	0	-	-	473	650	7,268
			12,629	17,929	9,846	13,845	(2,186)	(357)	148	959	11,289
31 de diciembre de 2018:											
Swaps de monedas - cobertura YEN/US\$ (i) (iv)	1	49,029	1,819	-	25	170	(943)	(170)	-	901	-
Swaps de tasa de interés - negociación	1	674,600	-	-	10,049	12,999	-	-	(4,243)	-	7,193
Forward de negociación	30	442,295	8,434	5,208	0	0	-	-	(1,241)	2,789	804
			10,253	5,208	10,074	13,169	(943)	(170)	(5,484)	3,690	7,997

- (i) Al 30 de junio de 2019 la posición neta por pagar de las operaciones de negociación de Swap de tasas de interés asciende a miles de S/ 4,021 que compensan las variaciones de las tasas pasivas de los adeudados (miles de S/ 7,193 por pagar al 31 de diciembre de 2018 de la operación registrada como de cobertura).
- (ii) Al 30 de junio de 2019 la posición neta por pagar de las operaciones de cobertura y negociación de Swap de monedas y Forward asciende a miles de S/ 6,309 (miles de S/ 2,886 por cobrar al 31 de diciembre de 2018 de las operaciones de cobertura y negociación de Swap de monedas y Forward) que compensa la disminución del pasivo debido a la depreciación del yen respecto del dólar estadounidense.
- (iii) Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 COFIDE tiene registrado un contrato de Swap de moneda, para compensar el riesgo de una revaluación de los yenes sobre adeudos recibidos con JICA. Adicionalmente, a lo anterior, durante el primer semestre del año 2018 COFIDE tenía, entre otros, un contrato de Swap de moneda que cubría el riesgo de una revaluación de yenes sobre el adeudo de AFLAC el mismo que fue cancelado con fecha 29 de junio de 2018, registrándose una ganancia neta de miles de S/ 46,136 registrado en el rubro resultado de operación de cobertura del estado de resultados (nota 11 (a)).

Al 30 de junio de 2019 por los instrumentos financieros derivados de cobertura se tienen registrada una ganancia neta no realizada por miles de S/ 1,829 (ganancia neta no realizada de miles de S/ 773 al 31 de diciembre de 2018) (nota 13(d)) y una ganancia neta realizada por miles de S/ 148 (pérdida neta realizada por miles de S/ 5,484 al 30 de junio de 2018).

- b) Al 30 de junio de 2019, las operaciones de reporte comprenden recursos en moneda nacional captados del BCRP que devengan intereses a una tasa anual entre 3.51% y 3.78% y están garantizados con depósitos restringidos en moneda extranjera en el BCRP por miles de US\$ 60,270 y tienen vencimientos en junio de 2020. Al 31 de diciembre de 2018, las operaciones de reporte comprendían recursos en moneda nacional captados del BCRP, que devengaban intereses a una tasa anual entre 4.13% y 4.22% y están garantizados con depósitos restringidos en moneda extranjera en el BCRP por miles de US\$ 19,052 y tenían vencimientos en junio de 2019.
- (c) COFIDE tiene pendiente demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionados con las actividades que desarrolla, que en opinión de la Gerencia y sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales. Por lo tanto, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión mayor a la registrada para estas contingencias y procesos.

13. Patrimonio

A. Capital social

Al 30 de junio de 2019, el capital de COFIDE está representado por 1,896,287,189 acciones comunes y 15,639,765 acciones preferentes (1,882,848,249 acciones comunes y 15,639,765 acciones preferentes al 31 de diciembre de 2018) de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas.

La composición del capital social de COFIDE es como sigue:

Clase de Acciones	Titular	30 06 2019		31 12 2018	
		N° Acciones	% Participación	N° Acciones	% Participación
Clase "A"	MEF-FONAFE	1,322,709,103	69.18	1,313,301,845	69.18
Clase "C"	(i) MEF-FONAFE	573,578,086	30.00	569,546,404	30.00
		1,896,287,189	99.18	1,882,848,249	99.18
Clase "B Preferentes"(ii)	CAF	15,639,765	0.82	15,639,765	0.82
		1,911,926,954	100.00	1,898,488,014	100.00

- (i) Las acciones comunes de la Clase "C" pertenecen al Estado Peruano. Son libremente negociables y podrán ser listadas en la bolsa y/o cualquier registro necesario para ser negociadas en rueda de bolsa, previo acuerdo del Directorio.
- (ii) Las acciones preferentes de la Clase "B" pertenecen a entidades y empresas diferentes al Estado Peruano (salvo que sean recompradas). Son preferentes, redimibles o recomprables; acciones sin derecho a voto y devengan en forma anual un dividendo preferente y acumulativo (Libor a 360 días más 4.5%, sobre el valor de colocación pagado en dólares por la CAF).

En Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 29 de marzo del 2019, se aprobó aumentar el capital social mediante la reinversión del 100% de las utilidades distribuibles del año 2018 a favor del FONAFE por (en miles) S/ 13,439 equivalente a 13,438,940 nuevas acciones comunes (9,407,258 acciones comunes de la Clase "A" y 4,031,682 acciones comunes de la Clase "C", inscritas en junio 2019.

En Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 28 de marzo del 2018, se aprobó aumentar el capital social mediante la reinversión del 100% de las utilidades distribuibles del año 2017 a favor del FONAFE por (en miles) S/ 2,349 equivalente a 2,348,967 nuevas acciones comunes (1,644,298 acciones comunes de la Clase "A" y 704,669 acciones comunes de la Clase "C", inscritas en junio 2018.

En Junta General de Accionistas, celebrada el 22 de mayo de 2018, se aprobó lo siguiente:

- a) Aumentar el capital social de COFIDE en miles S/ 167,500 por concepto de nuevos aportes en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, y la emisión de las

correspondientes acciones a favor del titular de las acciones Clase "A" y "C" (MEF-FONAFE). Con fecha 31 de mayo del 2018, FONAFE realizó el aporte en efectivo en miles S/ 167,500.

- b) Aumentar el capital social de COFIDE en S/ 332,886. El aumento anteriormente mencionado tiene como componentes: (i) la Capitalización de Créditos por miles de S/ 332,886, proveniente de la capitalización de los saldos adeudados al 31 de diciembre de 2017 al Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad a lo dispuesto en la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30695-Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2018, y (ii) por el aporte en efectivo de FONAFE ascendente a la suma de S/ 0.97, para completar el remanente de la capitalización mencionada.
- c) Reducir el capital social de COFIDE, en la suma de miles de S/ 530,348, por concepto de constitución o incremento de provisiones para créditos.

En Junta General de Accionistas, celebrada el 11 de junio de 2018, se aprobó la modificación del Acuerdo de reducción del capital social de COFIDE aprobado en la JGA de fecha 22 de mayo de 2018, el mismo que quedó redactado de acuerdo a lo siguiente: "Aprobar la reducción del capital social de COFIDE, en miles de S/ 500,386 por concepto de constitución o incremento de provisiones sobre créditos y, la cancelación de 500,386,288 acciones comunes, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, de un valor nominal de S/1.00, distribuida de la siguiente manera: 350,270,401 acciones de la Clase "A" y 150,115,887 acciones de la Clase "C".

Mediante Resolución SBS N° 2532-2018 de fecha 28 de junio de 2018, la SBS autorizó a COFIDE la reducción del capital social por miles de S/ 500,386, por concepto de constitución de provisiones para créditos (Nota 1.B.2).

B. Capital adicional

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el saldo corresponde a una donación recibida en mobiliario por (en miles) S/ 84.

C. Reservas

De conformidad con las normas legales vigentes, COFIDE debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades netas.

En Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2019, se aprobó la constitución de la reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades del ejercicio 2018, por miles de S/ 1,701.

En Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2018, se aprobó la constitución de la reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades del ejercicio 2017, por miles de S/ 448.

D. Resultados acumulados y ajustes al patrimonio

La Ley N° 23337 creó el Fondo de Inversiones y Contrapartidas del Sector Público Nacional (luego denominado FONAFE), estableciendo como recursos del mismo, las utilidades distribuibles de las empresas de propiedad del Estado (en el caso de las empresas bancarias y financieras el 100% de dichas utilidades), las que deberán ser transferidas al fondo dentro de los 60 días de la aprobación del estado de situación financiera. Se entiende como utilidad distribuible, el porcentaje que fije el Estado, después de los descuentos para reservas legales y reservas para aumentos de capital, destinados a mantener la solvencia y liquidez de las empresas.

En Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 29 de marzo de 2019, se aprobó que de la utilidad distribuible al 31 de diciembre de 2018, que ascendió a miles de S/ 15,307, se capitalice en COFIDE miles de S/ 13,439 y se pague en efectivo miles de S/ 1,868, teniendo en consideración la política de dividendos de COFIDE aprobada en la Junta General de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 2017 y ratificada en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2018, donde se aprobó como política de dividendos, aplicable para los ejercicios 2017 y 2018, que las utilidades distribuibles que les corresponden a los accionistas comunes Clase "A" y Clase "C" de COFIDE, por los ejercicios 2017 y 2018, serán reinvertidas en un 100% y que, los dividendos que les correspondan a los accionistas comunes de la Clase "B" serán entregados observando lo dispuesto por el artículo 8° del Estatuto de COFIDE.

En Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 28 de marzo de 2018, se aprobó ratificar la política de dividendos de COFIDE aprobada en la Junta General de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 2017, donde se aprobó como política de dividendos, aplicable para los ejercicios 2017 y 2018, que las utilidades distribuibles que les corresponden a los accionistas comunes Clase "A" y Clase "C" de COFIDE, por los ejercicios 2017 y 2018, serán reinvertidas en un 100%. Asimismo, los dividendos que les correspondan a los accionistas comunes de la Clase "B" serán entregados observando lo dispuesto por el artículo 8° del Estatuto de COFIDE. La utilidad distribuible al 31 de diciembre de 2017, ascendió a miles de S/ 4,029, por lo cual COFIDE capitalizó miles de S/ 2,349 y se pagó en efectivo miles de S/ 1,680.

Los dividendos a favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas en el país, están afectos a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por COFIDE.

El total de resultados acumulados y ajustes al patrimonio comprende:

	30 06 2019	Movimiento	31 12 2018
	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Resultados Acumulados:			
Ajuste participación trabajadores diferido - NIC 12	12,647	-	12,647
Diferencia de valor de Acciones "B" de COFIDE al redimir a la CAF	7,599	-	7,599
Utilidad acumulada sin acuerdo distribución, años anteriores	1,496	-	1,496
	21,742	-	21,742
Ajuste por Swap de Tasas: Cobertura a Negociación	(4,368)	-	(4,368)
Menos: impuesto a la renta diferido	1,288	-	1,288
	(3,080)	-	(3,080)
Ganancia no realizada por el ajuste en el valor de la inversión de la CAF	404,261	-	404,261
Reversión de intereses - Operaciones FEEE	(371,697)	-	(371,697)
Gastos provisiones de comisiones - Operaciones FEEE	(25,390)	-	(25,390)
	7,174	-	7,174
Menos: impuesto a la renta diferido	(2,117)	-	(2,117)
	5,057	-	5,057
Total	23,719	-	23,719
Ajuste al Patrimonio:			
Ganancia (Pérdida) por fluctuación de valor de inversiones negociables disponibles para la venta	140,915	110,000	30,915
Menos: impuesto a la renta diferido	(41,570)	(32,450)	(9,120)
	99,345	77,550	21,795
Ganancia Derivados de Cobertura de Flujos de efectivo	(1,828)	(1,055)	(773)
Menos: impuesto a la renta diferido	539	311	228
	(1,289)	(744)	(545)
Total	98,056	76,806	21,250

14. Cuentas Contingentes y de Orden

Este rubro comprende lo siguiente:

	30 06 2019	31 12 2018
	S/ 000	S/ 000
Riesgos y compromisos contingentes (a)		
Avales otorgados (Nota 7)	417,160	483,569
Otras cuentas contingentes	65,740	-
Responsabilidades diversas	288,333	526,470
	771,233	1,010,039
Fideicomisos y Comisiones de Confianza (b):		
Gtías. por Operaciones de Crédito de Fideicomisos	10,532,131	10,359,376
Contracuentas de Fideicomiso y Comisiones de Confianza	10,740,470	10,824,562
Cuentas de Fideicomisos	10,713,552	10,740,337
Fondos en Comisiones de Confianza	475,490	476,134
	32,461,643	32,400,409
Cuentas de orden		
Garantías de operaciones de crédito (c):		
Pagarés	4,885,790	5,836,980
Hipotecas	-	15,149
Depósitos en garantía	7,122	6,597
Garantías documentarias	6,530	29,286
Warrants	118	122
Otras garantías	147,915	990
Otras cuentas de orden	13,814,688	14,021,844
	18,862,163	19,910,968
Swap y Forward (d)		
Operaciones Swap de moneda y Forward	330,822	491,325
Valor nominal - Swap de Tasas de interés	657,400	674,600
	988,222	1,165,925
Total cuentas de orden	52,312,028	53,477,302
Total cuentas contingentes y de orden	53,083,261	54,487,341

(a) En el curso normal de sus negocios, COFIDE participa en transacciones con riesgo fuera del estado de situación financiera. Estas transacciones exponen a

COFIDE a riesgo de crédito, en adición a los montos presentados en el estado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes, está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos establecidos en éste. Los correspondientes contratos consideran los montos que COFIDE asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

COFIDE utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes. En opinión de la Gerencia, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para COFIDE.

Cuando, a criterio de la Gerencia, existe un grado razonable de probabilidad de que una operación contingente pudiera originar una pérdida para COFIDE, dicha operación es incluida en la determinación de la provisión para créditos como si se tratase de un crédito directo.

La Gerencia de COFIDE estima que no surgirán pérdidas significativas adicionales a los montos registrados provisionados en el rubro provisión para créditos contingentes, por las operaciones contingentes vigentes al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

- (b) Al 30 de junio de 2019, COFIDE administró 7 Fondos, 184 patrimonios fideicometidos y 3 programas (7 fondos, 169 patrimonios fideicometidos y 3 programas al 31 de diciembre de 2018), por los cuales recibió comisiones que fluctúan entre 0.25% y 2% al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, teniendo una periodicidad de cobro mensual, trimestral o semestral. COFIDE no tiene responsabilidad sobre los fondos, patrimonios o programas.
- (c) El saldo del rubro garantías recibidas está determinado en base al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de préstamo. Este saldo no representa necesariamente el valor de mercado de los bienes afectados en garantía que respaldan las acreencias de COFIDE.
- (d) COFIDE tiene compromisos principalmente de intercambio de flujos de distintas monedas y de tasas de interés “Swaps” con el propósito de cubrir los riesgos relacionados con adeudos en moneda extranjera (nota 11).

15. Gastos de Personal y Directorio

Este rubro comprende lo siguiente:

	30 06 2019	30 06 2018
	S/ 000	S/ 000
Sueldos	8,137	7,885
Bonificaciones	4,312	3,308
Gratificaciones	1,570	1,479
Cargas sociales y otros	1,072	1,109
Compensación por tiempo de servicios	851	840
Vacaciones	226	922
Participación en las utilidades	671	530
Dietas de directorio	348	294
Asignaciones	54	52
Otros gastos de personal	1,782	1,740
Total	19,023	18,159

16. Gastos por Servicios Recibidos de Terceros

Este rubro comprende lo siguiente:

	30 06 2019	30 06 2018
	S/ 000	S/ 000
IGV prorrateo fiscal	2,433	2,386
Reparación y mantenimiento	952	1,069
Servicios de consultoría	1,016	412
Procesamiento electrónico	861	1,092
Alquileres	1,060	286
Comunicaciones	313	318
Energía y agua	288	221
Honorarios profesionales	689	732
Vigilancia y protección	177	197
Suministros diversos	126	149
Transporte	72	115
Seguros	62	48
Publicidad	83	416
Otros servicios	4,403	6,886
Total	12,535	14,327

17. Utilidad Básica y Diluida por Acción

El promedio ponderado de acciones comunes, comprende lo siguiente:

Detalle	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
	(en miles)	(en miles)		(en miles)
Año 2019				
Saldo al 1° de enero de 2018	1,882,848	1,882,848	180	1,882,848
Capitalización de resultados del año 2018	13,439	13,439	180	13,439
Saldos al 30 de junio de 2019	1,896,287	1,896,287		1,896,287
Año 2018				
Saldo al 1° de enero de 2018	1,880,499	1,880,499	180	1,880,499
Aporte en efectivo	167,500	167,500	30	27,917
Disminución de capital	(500,386)	(500,386)	2	(5,560)
Capitalización de adeudos	332,886	332,886	180	332,886
Capitalización de resultados del año 2017	2,349	2,349	180	2,349
Saldos al 30 de junio de 2018	1,882,848	1,882,848		2,238,091

La utilidad por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción, comprende lo siguiente:

	30 06 2019	30 06 2018
	S/ 000	S/ 000
Resultado neto del ejercicio	8,128	4,213
Accionistas preferentes	(1,029)	(899)
Total	7,099	3,314
Promedio ponderado de acciones en circulación	1,896,287	2,338,091
Utilidad básica por acción	0.004	0.001

18. Impuesto a la Renta

Régimen tributario del impuesto a la renta

Tasas del impuesto

- A.** COFIDE está sujeta al régimen tributario peruano. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la tasa de impuesto a la renta corporativo es de 29.5%, sobre la renta neta imponible determinada por COFIDE

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

- B.** De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Determinación del impuesto a la renta

- C. Al calcular su materia imponible por los periodos terminados al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018, COFIDE ha determinado un impuesto a la renta de en miles S/ 2,818 y en miles S/ 3,342, respectivamente:

	30 06 2019	30 06 2018
	S/ 000	S/ 000
Impuesto a la renta corriente	3,762	2,970
<u>Impuesto diferido - (acápito (H))</u>	<u>(944)</u>	<u>372</u>
Total	<u>2,818</u>	<u>3,342</u>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

	30 06 2019		30 06 2018	
	S/ 000	%	S/ 000	%
Utilidad del Ejercicio	<u>10,946</u>	<u>100.00</u>	<u>7,555</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a la renta calculado según la tasa tributaria vigente	3,229	29.50	2,229	(29.50)
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones):				
Gastos no deducibles	3,210	29.33	2,442	(32.32)
Ingresos exonerados	(1,552)	(14.18)	(1,097)	14.52
Otras diferencias permanentes	<u>(2,069)</u>	<u>(18.90)</u>	<u>(232)</u>	<u>3.07</u>
Impuesto la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>2,818</u>	<u>25.75</u>	<u>3,342</u>	<u>(44.23)</u>

Pérdida tributaria arrastrable

- D. Al 30 de junio del 2019 y 31 de diciembre de 2018, COFIDE no ha determinado materia imponible debido a que ha generado pérdidas tributarias arrastrables que han compensado su determinación y no han originado impuestos por pagar.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable. El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito. El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio. La ocasión de la elección de la pérdida tributaria arrastrable se dará con motivo de la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta en el primer año de su generación y no estará sujeta a modificaciones posteriores sino hasta que se agoten o extingan las pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, COFIDE optó por el Sistema B.

En el impuesto a la renta diferido activo relacionado con pérdidas tributarias arrastrables, COFIDE ha reconocido en miles de S/ 350,709, sobre la base de

sus proyecciones futuras, donde se considera que se generará renta neta imponible suficiente para compensar dicho nivel de pérdida.

- E. Para los ejercicios 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.
- F. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por COFIDE en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2014 al 2018 de COFIDE están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para COFIDE, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de COFIDE y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

G. Saldos del impuesto a la renta diferido

Los impuestos diferidos activos y pasivos se componen de lo siguiente:

	Saldo al	Movimientos a Resultados		Saldo al	Movimientos a Resultados		Saldo al
	01 01 2018	Acumulados	Del ejercicio	31 12 2018	Acumulados	Del ejercicio	30 06 2019
	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
<u>Diferencias temporales activas:</u>							
Provisión genérica para colocaciones y contingentes	196,226	-	(13,976)	182,250	-	(1,171)	181,079
Otras provisiones genéricas	5,731	-	(652)	5,079	-	4,344	9,423
Provisión para fluctuación de valores	5,727	-	(155)	5,572	-	525	6,097
Provisión genérica cuentas por cobrar	2,618	-	(189)	2,429	-	(364)	2,065
Provisiones bienes adjudicados	2,303	-	-	2,303	-	-	2,303
	212,605	-	(14,972)	197,633	-	3,334	200,967
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>							
Depreciación de Edificios	(2,057)	-	(257)	(2,314)	-	(135)	(2,449)
Ajuste de valor Acciones CAF	(1,444,318)	-	-	(1,444,318)	-	-	(1,444,318)
Ganancia (Pérdida) No realizada por Inversiones en valores	(82,663)	51,748	-	(30,915)	(110,000)	-	(140,915)
Ganancia (Pérdida) No realizada por Instrumentos Derivados	(47,343)	48,116	-	773	1,055	-	1,828
Reparos DJ. 2003 - Provisiones, castigos y otros	12,710	-	(12,710)	-	-	-	-
Instrumentos Derivados de negociación	-	4,368	-	4,368	-	-	4,368
Intereses y comisiones Cosac e IITD (Oficio N° 32034-2017-SBS)	397,088	-	-	397,088	-	-	397,088
Pérdida tributaria	350,709	-	-	350,709	-	-	350,709
(*) Oficio N° 32034-2017-SBS del 12 09 2017.	(815,874)	104,232	(12,967)	(724,609)	(108,945)	(135)	(833,689)
Diferencias temporales pasivas, neto	(603,269)	104,232	(27,939)	(526,976)	(108,945)	3,199	(632,722)
Movimiento del impuesto a la renta diferido	-	30,748	(8,242)	-	(32,139)	944	-
Impuesto a la renta diferido	(177,964)	30,748	(8,242)	(155,458)	(32,139)	944	(186,653)

19. Transacciones con Partes Relacionadas

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, las principales operaciones realizadas con la CAF, corresponden a operaciones de financiamiento.

Las operaciones realizadas con CAF comprenden:

- Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se mantienen inversiones disponibles para la venta por en miles S/ 2,339,156. (nota 6).
- Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, solo se mantienen adeudos con CAF derivados por la emisión de acciones preferentes (nota 11). Dicho adeudo generó al primer semestre de 2019 gastos por intereses por en miles S/ 1,039 (S/ 892 al 30 de junio de 2018).

Las transacciones de COFIDE con su relacionada se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones similares a las que se hubieran efectuado con terceros.

Retribuciones al directorio

El importe pagado al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018, por conceptos de dietas al Directorio, corresponde a en miles S/ 348 y S/ 294, respectivamente.

Retribuciones salariales a los administradores

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas al 30 de junio de 2019 por los empleados de COFIDE, con responsabilidad ejecutiva (administradores) ascendieron a en miles S/ 1,900 (S/ 1,065 al 30 de junio de 2018).

Créditos al personal

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 los Directores, funcionarios y empleados de COFIDE, mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de las instituciones financieras en el Perú. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los créditos directos a empleados, Directores, funcionarios y personal clave ascienden a en miles S/ 4,486 y en miles S/ 4,873, respectivamente.

20. CLASIFICACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según lo establecido en el Manual de Contabilidad:

	Al 30 de junio de 2019					Al 31 de diciembre de 2018					
	Activos financieros					Activos financieros					
	Al valor razona en Resultados	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta al valor razonable	Derivados de cobertura	Total	Al valor razonabl en Resultados	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta al valor razonable	Derivados de cobertura	Total	
	Para Negociación					Para Negociación					
	S/. (000)	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/. (000)	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	
Activo					Activo						
Disponible	-	2,996,984	-	-	2,996,984	Disponible	-	1,712,489	-	-	1,712,489
Inversiones disponibles para la venta	-					Inversiones disponibles para la venta	-				
- Instrumentos Representativos de Capital	-	-	2,484,205	-	2,484,205	- Instrumentos Representativos de Capital	-	-	2,450,422	-	2,450,422
- Instrumentos Representativos de Deuda	-	-	1,854,382	-	1,854,382	- Instrumentos Representativos de Deuda	-	-	2,017,361	-	2,017,361
Cartera de créditos	-	3,980,366	-	-	3,980,366	Cartera de créditos	-	4,880,368	-	-	4,880,368
Derivados para negociación	-	-	-	-	-	Derivados para negociación	2,789	-	-	-	2,789
Derivados de cobertura	-	-	-	309	309	Derivados de cobertura	-	-	-	901	901
Cuentas por cobrar	-	34,316	-	-	34,316	Cuentas por cobrar	-	13,657	-	-	13,657
Otros activos	-	240	-	-	240	Otros activos	-	1,467	-	-	1,467
Total	-	7,011,906	4,338,587	309	11,350,802	Total	2,789	6,607,981	4,467,783	901	11,079,454

	Al 30 de junio de 2019				Al 31 de diciembre de 2018			
	Pasivos financieros				Pasivos financieros			
	Al valor razona en Resultados	Al costo amortizado	Otros pasivos	Total	Al valor razonabl en Resultados	Al costo amortizado	Otros pasivos	Total
	Para negociación				Para negociación			
	S/. (000)	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/. (000)	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Pasivo								
Obligaciones con el público	-	-	13,971	13,971	-	-	13,604	13,604
Depósitos de empresas del sistema financiero y Org. Financ. Internac.	-	-	21,180	21,180	-	-	100,722	100,722
Adeudos y obligaciones financieras	-	1,230,491	-	1,230,491	-	1,084,274	-	1,084,274
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	7,535,722	-	7,535,722	-	7,597,423	-	7,597,423
Derivados para negociación	11,289	-	-	11,289	7,997	-	-	7,997
Cuentas por pagar	-	-	206,802	206,802	-	-	65,132	65,132
Otros Pasivos	-	-	143,606	143,606	-	-	142,097	142,097
Total	11,289	8,766,213	385,559	9,163,061	7,997	8,681,697	321,555	9,011,249

21. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Gestión de riesgos financieros, comprende la administración de los principales riesgos que, por la naturaleza de sus operaciones, enfrenta COFIDE, como son el riesgo de crédito, mercado y liquidez.

Riesgo de crédito

Con origen en la probabilidad de que una contraparte del contrato del instrumento financiero o terceros obligados incumplan sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago, y produzca en la otra parte una pérdida financiera. Incluye la gestión de riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo país y riesgo crediticio derivado del riesgo cambiario.

Riesgos de mercado

Con origen en la probabilidad de pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, derivadas de variaciones en las condiciones de mercado. Incluye generalmente los siguientes tipos de riesgos: cambiario, de variaciones de valor razonable por tipo de interés, de precio, entre otros.

Riesgo de liquidez

En relación a que COFIDE no pueda atender sus compromisos de pago, debido a que haya incurrido en pérdidas por incumplir los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descalces de flujos de efectivo.

A continuación, se detalla el manejo de dichos riesgos realizados por COFIDE, la cual cuenta con una estructura y organización especializada en la gestión, sistemas de medición, y procesos de mitigación y cobertura de los riesgos generados por los instrumentos financieros:

A. Estructura y organización de la gestión de riesgos

COFIDE cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular adecuadamente la administración y control de los riesgos que enfrenta.

i. Directorio

El Directorio de COFIDE es responsable de establecer una adecuada gestión de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado. El

Directorio se mantiene informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra COFIDE.

El Directorio ha creado diversos comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y del control interno.

ii. Comité de riesgos

El Comité de Riesgos es un órgano creado por el Directorio, siendo responsable de pre- aprobar las políticas, y establecer procedimientos y metodologías para la gestión integral de riesgos, así como de la identificación y administración de los riesgos que enfrenta COFIDE. El Comité sesiona de manera quincenal, y reporta mensualmente al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados en relación a la gestión de riesgos. El Comité está conformado por al menos dos Directores (recayendo la Presidencia en uno de ellos), Gerencia General, y Gerentes de cinco gerencias de COFIDE, y el Gerente de Riesgos desempeña las funciones de secretario. Para llevar a cabo su labor, el Comité de Riesgos se soporta funcionalmente con la Gerencia de Riesgos, que es la encargada de presentar las propuestas de financiamiento remitidas por la Gerencia de Negocios.

iii. Comité de elegibilidad

El Comité de Elegibilidad es un órgano creado por la Gerencia General, siendo responsable de determinar si se continúa con la evaluación de las propuestas de negocio identificadas en base a los siguientes términos: i) alineamiento a la estrategia de COFIDE y a su rol como banco de desarrollo y ii) alineamiento al apetito de riesgo de COFIDE. El Comité sesiona de manera quincenal, previa convocatoria de la Gerencia de Negocios y está conformada por el Gerente General (quien lo preside), los Gerentes de cuatro gerencias de COFIDE y un representante del área de Cumplimiento; siendo la Gerencia de Negocios quien desempeña las funciones de secretario.

iv. Comité de seguimiento

El Comité de Seguimiento es un órgano creado por la Gerencia General, siendo responsable de informar sobre los riesgos identificados en las operaciones crediticias, definir las acciones a tomar en relación a los mismos y tomar conocimiento de los avances en los compromisos asumidos por las distintas gerencias que participan en el Comité. El Comité sesiona de manera mensual (a partir del mes de agosto de 2018 el comité sesiona de manera bimensual), y se conforma por el Gerente General (quien lo

preside), los Gerentes de cinco gerencias de COFIDE; siendo la Gerencia de Riesgos quien desempeña las funciones de secretario.

v. Comité de auditoría, ética y cumplimiento

El Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento es un órgano creado por el Directorio. Su propósito principal es vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno en el contexto de la gestión de riesgos en los procesos contables y de reporte financieros de COFIDE. Además, tiene el propósito de evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos. El Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento se encuentra conformado por dos Directores (uno de ellos lo preside), el Gerente de Auditoría Interna, quién realiza las funciones de secretario del Comité, y el Gerente de Asesoría Jurídica y Cumplimiento (para soportar los temas relacionados a cumplimiento normativo). Ambos representantes del Directorio no realizan actividades de gestión, para evitar conflictos de intereses e incompatibilidad de funciones. El Comité se reúne al menos una vez cada dos meses de forma ordinaria, e informa al Directorio sobre los temas tratados cuando la relevancia del tema así lo requiere (debiendo elevar reportes a esta instancia, al menos, dos veces al año). Para llevar a cabo su labor se soporta funcionalmente en la Gerencia de Auditoría Interna de COFIDE.

vi. Comité de activos y pasivos

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas en inglés) es un órgano creado por el Directorio. Tiene como principal función gestionar la estructura financiera del estado de situación de COFIDE, de acuerdo a las políticas y normativa vigentes. El Comité de Activos y Pasivos vela por la adecuada gestión de los riesgos de liquidez, tasa de interés y cambiario, decidiendo las acciones necesarias para la implementación de acciones correctivas requeridas en caso existan desviaciones con respecto a niveles de tolerancia al riesgo y a grados de exposición asumidos. El Comité sesiona por lo menos una vez al mes. Para llevar a cabo sus funciones, el Comité se soporta en la Gerencia de Finanzas (Departamento encargado del área de inversión). El Comité se encuentra conformado por el Gerente General (quien lo preside), los Gerentes de Finanzas, Riesgos, de Negocios, Asesoría Jurídica y Cumplimiento (con voz, pero sin voto). Además, asisten los Sub Gerentes de Gestión Estructural de Balance y de Tesorería y Mercados (desempeñan funciones de secretario y tienen voz, pero no voto); así como, el Ejecutivo de Riesgo Global y de Mercado (quien igualmente, tiene voz, pero no voto).

vii. Comité de Gerencia

El Comité de Gerencia es el órgano de coordinación y decisión en temas estratégicos, administrativos, informáticos y de gestión en general. El Comité de Gerencia aprueba como instancia previa el plan estratégico de COFIDE, propone y presenta al Directorio la estructura orgánica y el reglamento de organización y funciones; además, aprueba los planes de acción para gestionar los riesgos que impliquen la utilización de mayores recursos asignados y efectúa seguimiento de la ejecución de pruebas de procedimientos alternos.

viii. Gerencia General

El Gerente General tiene la responsabilidad de implantar en la organización una adecuada gestión de riesgos conforme a las disposiciones del Directorio y el Comité de Riesgos; dentro del marco regulatorio de COFIDE, asegura la adecuada gestión de las Gerencias bajo su responsabilidad, así como el marco del trabajo adecuado para identificar, evaluar, controlar y hacer seguimiento y reportar los principales riesgos para garantizar el cumplimiento de las políticas y la adecuada gestión de riesgos.

ix. Auditoría interna

Auditoría Interna reporta funcionalmente al Directorio y proporciona servicios independientes de aseguramiento y consulta respecto al adecuado funcionamiento del sistema de control interno, en cumplimiento con las normativas aplicables en auditoría interna, gobierno corporativo y gestión de riesgos. Ello con el fin de soportar al Directorio y a la Gerencia en la evaluación y aseguramiento de que los riesgos se gestionan en cumplimiento a las normas y están alineados al logro de los objetivos de COFIDE. Auditoría Interna informa a las áreas responsables, la Gerencia, al Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, al Directorio, así como a los reguladores (mediante informes cuatrimestrales de cumplimiento de su plan anual) respecto a situaciones de riesgo potencial y otros aspectos relevantes relacionados con la evaluación de la gestión de riesgos y control interno de COFIDE.

x. Gerencia de riesgos

La Gerencia de Riesgos es el órgano de línea independiente, encargada de proponer las políticas, procedimientos y metodologías para una gestión de riesgos competente, promoviendo el alineamiento de las medidas de tratamiento de los riesgos de COFIDE, con los niveles de apetito y límite al riesgo y el desarrollo de controles apropiados.

B. Marco de actuación para la gestión integral de riesgos

A efectos de mitigar los riesgos financieros a los que está sujeta COFIDE, para mitigarlos adecuadamente, se considera el ambiente de control interno, los objetivos establecidos, la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos, procesos de información y comunicación, actividades de seguimiento, subcontrataciones, capacitaciones y procesos de auditoría externa.

i. Riesgo de crédito

Es el principal riesgo que debe administrar COFIDE y a efectos de mitigar su exposición y de brindarles una adecuada cobertura ha establecido una serie de medidas, entre las cuales destacan las siguientes:

- Políticas aplicables al proceso de identificación, medición, seguimiento, control y reporte de riesgo de crédito con deudores, así como al proceso de evaluación, análisis, aprobación, seguimiento y recuperación.
- Políticas de admisión para operaciones de financiamiento empresarial, especializado, y estructurado, financiamientos en los que COFIDE asume el riesgo directo o contingente de deudores finales.
- Lineamientos relacionados al origen y participación de COFIDE en operaciones diversas, la negociación y gestión de las garantías reales y personales que deban constituirse en respaldo de operaciones crediticias, y aquellos considerados al efectuar el seguimiento de toda la cartera de operaciones.
- Políticas para la recuperación y normalización de las operaciones de crédito en dificultades (en las que soliciten cambios anticipados en las condiciones originalmente pactadas y que presenten deterioro de sus obligaciones en tiempo o en forma).
- Políticas de riesgo crediticio para intermediarios, relacionado a aquellos riesgos involucrados en la operación con las IFIs (intermediarios financieros), las cuales se deben reflejar en los niveles de exposición individual y de composición global; así como en la asignación de provisiones y de precios basados en riesgos.
- Políticas de gestión de activos y pasivos relacionados a la diversificación, riesgo de concentración, riesgo de contraparte y riesgo de emisor.
- Políticas de riesgo país, en las cuales se definen parámetros para la realización de operaciones financieras activas con personas no domiciliadas en el país y susceptibles de estar expuestas a riesgo país.

- Políticas para la gestión del riesgo crediticio derivado del riesgo cambiario, en las que se definen lineamientos para la administración del riesgo crediticio inducido por variaciones en el tipo de cambio, en la cartera de créditos en moneda extranjera con deudores cuyos ingresos y obligaciones, así como su estructura de balance no se encuentren calzados en términos de la moneda.

ii. Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado se derivan de movimientos en los precios de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés para las posiciones de negociación. Para la gestión de los riesgos de mercado se contempla lo siguiente:

Se definen límites relacionados a:

- Alertas de volatilidad de tipo de cambio y tasa de interés.
- Alertas y control de pérdidas en la cartera de negociación.

Se realizan estimaciones sobre:

- Pérdidas potenciales a las que COFIDE está expuesta para mantener una cartera o portafolio, compuesta por posiciones activas o pasivas en instrumentos primarios o derivados.
- Máxima pérdida probable a través de indicadores de valor en riesgo (VaR) y valor en riesgo estresado (SVaR) por riesgo de tasa de interés y tipo de cambio en la cartera de negociación y la posición global en la moneda extranjera.
- La valorización de posiciones registradas en inversiones por COFIDE, de inversiones en instrumentos representativos de deuda o de capital, registrados a valor razonable con cambios en resultados o disponibles para la venta.
- El valor de mercado de instrumentos financieros derivados a efectos de reporte y seguimiento permanente de dichas posiciones a valores de mercado.
- Pérdidas potenciales por mantener posiciones sensibles a cambios en la tasa de interés.
- Pérdidas estimadas en situaciones de crisis a través de pruebas de estrés, en el marco del Plan de Contingencia de Riesgo de Mercado (implementado en diciembre de 2018).

iii. Riesgo estructural del estado de situación financiera

El riesgo estructural del estado de situación financiera representa las pérdidas potenciales originadas por el impacto de movimientos en las tasas de interés, los tipos de cambio sobre las posiciones estructurales de activos y pasivos, tanto dentro, como fuera del Estado de Situación Financiera, sin incluir a la cartera de negociación.

En el caso del riesgo de tasas interés, el análisis de pérdida potencial se centra en el impacto sobre el margen financiero neto (ganancias en riesgo a un año) y el impacto sobre el valor descontado de activos y pasivos (valor patrimonial en riesgo).

En el caso del riesgo estructural de tipo de cambio, en COFIDE se tienen dos fuentes de riesgo fundamental, una directa y otra indirecta. La primera proviene de la posición de cambio estructural que mantiene COFIDE por sus inversiones en la CAF. La segunda fuente proviene de la dolarización estructural de su cartera frente a deudores, emisores e intermediarios locales, con los cuales se enfrentaría un posible riesgo crediticio derivado del riesgo cambiario.

Para la gestión de este riesgo se tienen establecidas las siguientes políticas:

- Políticas de Gestión de Activos y Pasivos.
- Políticas de Diversificación y Riesgo de Concentración.
- Políticas de Riesgo de Contraparte y Riesgo Emisor.
- Políticas de Inversiones.
- Políticas de Endeudamiento.
- Políticas para Derivados.
- Políticas de Riesgo Cambiario.
- Políticas de Riesgo de Tasas de Interés.

iv. Riesgo de liquidez

Para la gestión de riesgo de liquidez se cuenta con políticas en las que se definen lineamientos para la constitución de una reserva de activos líquidos de alta calidad, disponibilidad de línea de crédito, requerimientos mínimos de línea de crédito contingente y reserva de liquidez de alta calidad, así como límites en la concentración del disponible. Asimismo, cuenta con un Plan de Contingencia ante la falta de liquidez, el cual considera el procedimiento operativo a seguir en el caso de una crisis de liquidez individual, así como sistémica.

C. Concentración de riesgos

COFIDE cuenta con políticas y procedimientos para asegurar una adecuada diversificación de los activos y pasivos financieros, dentro y fuera del estado de situación financiera; y buscar, cuando corresponda, una adecuada relación entre el riesgo por concentración y el grado de capitalización patrimonial de COFIDE. Las políticas de diversificación y concentración de su manual de políticas para la gestión de activos y pasivos establecen alertas que reflejan su apetito al riesgo tales como:

- Alertas de concentración de activos por riesgo único.
- Alertas de diversificación por sector de actividad económica.
- Alertas de diversificación de inversiones y disponible por mercado.
- Alertas de concentración de pasivos por riesgo único.

Además, COFIDE ha establecido políticas sobre límites para que el riesgo crediticio incurrido sea lo suficientemente acotado y diversificado dentro de los objetivos corporativos de la organización, para lo cual ha establecido:

- Límites de exposición con las IFIs de mayor riesgo relativo.
- Seguimiento de Concentración de Riesgo Único.
- Seguimiento de la calidad de la exposición crediticia implícita.
- Seguimiento de la calidad de la exposición crediticia explícita.
- Límites de participación en las operaciones de financiamiento empresarial, especializado y estructurado.

Asimismo, COFIDE cuenta con Políticas para Niveles de Autonomía, las cuales deben tener la aprobación del Directorio y se relacionan a:

- Operaciones de crédito.
- Límites de posición.
- Operaciones de inversión.
- Operaciones de endeudamiento.
- Operaciones con instrumentos financieros derivados.

En cuanto a las inversiones, COFIDE ha definido en sus políticas alertas por concentración de cartera de negociación, y ha establecido límites para la cartera de inversión por riesgo relativo y límites de cartera por riesgo de emisión.

D. Sistemas de medición y reporte de riesgos

COFIDE utiliza para la gestión de riesgo, diferentes modelos y herramientas de calificación para la medición y evaluación de cada uno de los tipos de riesgos

relacionados a los instrumentos financieros. Estas herramientas se soportan en modelos, metodologías y aplicativos, permitiendo así tomar mejores decisiones de riesgo.

Las herramientas son monitoreadas y validadas periódicamente a fin de asegurar que los niveles de predicción y performance se mantengan y se puedan realizar las medidas correctivas o ajustes a los modelos, de ser necesario.

Los indicadores de gestión son revisados y analizados, con la finalidad de identificar posibles desviaciones en el perfil del riesgo respecto al apetito de riesgo estipulado por COFIDE, con la finalidad de tomar medidas correctivas de forma oportuna. Esta información se presenta mensualmente al Comité de Riesgo y periódicamente al Directorio.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contraparte o terceros obligados por motivos de insolvencia, incapacidad o falta de voluntad de pago o por cualquier otro motivo que origine el incumplimiento de las obligaciones contraídas.

A continuación, se presentan las medidas de control que COFIDE utiliza para mitigar el riesgo crediticio:

- (a) COFIDE opta por una política de riesgos que asegura un crecimiento sostenido y rentable. Para ello, incorpora procedimientos de análisis para la adecuada toma de decisiones, así como herramientas y metodologías que le permitan identificar, medir, mitigar y controlar los diferentes riesgos de la manera más eficiente y acorde a lo establecido por la SBS. Asimismo, desarrolla modelos de gestión que permitan una adecuada medición, cuantificación y monitoreo de los créditos, impulsando la mejora continua de las políticas, herramientas, metodologías y procesos.
- (b) **Máxima exposición al riesgo de crédito**

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesto COFIDE está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial y que consisten principalmente en: disponible, inversiones disponibles para la venta, cartera de créditos (directas e indirectas, sin considerar el valor de mercado de las garantías o colaterales), las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuentas por cobrar y otros activos monetarios.

La exposición para cada prestatario, incluidos bancos, inversiones u otros deudores, se establece mediante la asignación de límites que cubren los riesgos por operaciones en el estado de situación financiera y fuera de éste (cuentas contingentes), la evaluación puntual de las operaciones, así como límites de riesgo para los elementos sujetos a negociación, tales como contratos Swap en moneda extranjera y tasa de interés. Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan mensualmente.

En ese sentido, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

- El 80.3% y 83.0%, respectivamente de los créditos no están consideradas vencidos ni deteriorados.
- El 91.8% y 88.8%, respectivamente, de las inversiones tienen por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) o son instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Central.

A continuación, se presenta un cuadro de la máxima exposición del riesgo de crédito de COFIDE por tipo de activo financiero:

Activo (*)	Notas	30 06 2019 S/ 000	31 12 2018 S/ 000
Disponible	5	2,996,984	1,712,489
Inversiones disponibles para la venta	6	4,338,587	4,467,783
Cartera de créditos	7	3,980,366	4,880,368
Derivados para negociación		-	2,789
Derivados de cobertura	8	309	901
Cuentas por cobrar	8	34,316	13,657
Otros activos	8	240	1,467
Total		11,350,802	11,079,454
Contingentes (*)	7 y 14	341,867	343,983

(*) Se incluyen los créditos contingentes, netos de provisiones

E. Gestión de garantías

i. Políticas y procedimientos para su gestión y valoración

COFIDE cuenta con políticas para la negociación y gestión de las garantías reales y personales que deban constituirse en respaldo de operaciones crediticias bajo cualquier modalidad, manteniendo una holgura mínima en el margen de cobertura existente entre el valor de las garantías constituidas y la magnitud de riesgo cubierta, incidiendo en el grado de realización de los activos involucrados y en la recuperación final de las deudas; lo cual significa un importante mitigador del riesgo de crédito asumido. Los criterios para la valorización de garantías y procedimientos para su actualización se encuentran prescritos en el Manual de Políticas de Riesgos de Créditos con Deudores (Políticas para Garantías), el mismo que incorpora lo establecido por la SBS.

Cabe mencionar que COFIDE no cuenta con garantías para otros instrumentos financieros como la cartera de inversiones, la cartera de negociación, y derivados de cobertura.

Para la gestión de las garantías, COFIDE cuenta con áreas especializadas en la constitución, gestión y liberación de garantías.

ii. Tipos de garantía

Las garantías en respaldo de operaciones crediticias están constituidas por bienes muebles e inmuebles, e instrumentos financieros, y su carácter preferente está evidenciado con las siguientes condiciones:

- Fácil convertibilidad en dinero, con el cual se puede cancelar la obligación garantizada.
- Constituirse en rango preferente frente a otros acreedores.
- Cubrir con la holgura requerida, el valor de riesgo involucrado.
- Contar con el seguro correspondiente debidamente endosado.
- Se deberán preferir garantías sobre activos cuyo valor de realización no se encuentre correlacionado con la evolución o desempeño de la capacidad de pago del deudor financiado.

En base a dichas preferencias, COFIDE busca constituir los siguientes tipos de garantías:

- Garantías autoliquidables, o equivalentes fiduciarios.
- Garantías preferidas de muy rápida realización.
- Garantías preferidas.

iii. Valor de la garantía recibida

El valor de las garantías reales se refiere al valor de realización de los activos involucrados, valor que debe establecerse en base a un criterio conservador como resultado neto que se espera obtener con la eventual venta en su situación actual, deduciendo todos los gastos necesarios para llevar a cabo dicha venta.

COFIDE considera las siguientes valorizaciones:

- En el caso de muebles urbanos no debe exceder el 70% al 75% de su valor comercial (de igual forma para el fideicomiso de activos).
- En el caso de depósitos, cartas fianzas y seguros de caución se considerará su valor nominal como valor de realización.

- En el caso de prenda de valores negociables, se tomará su valor de mercado como valor de realización.
- En el caso de seguros de crédito y de derivados de crédito sólo se considerará la proporción o monto en exceso objeto de cobertura, según las condiciones particulares establecidas en cada contrato.
- Para efectos de gravamen a favor de COFIDE, se considera el total del valor comercial de las garantías involucradas.

F. Calidad crediticia de los activos financieros

COFIDE revisa su cartera de créditos constantemente con el objeto de minimizar su exposición al riesgo y determinar adecuadamente las provisiones por incobrabilidad de los créditos. El objeto de esta labor es identificar y mitigar el riesgo de pérdida en los créditos colocados, así como planificar adecuadas estrategias de recuperación.

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad de créditos se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos, de acuerdo a lo establecido por la SBS. En ese sentido, se constituyen provisiones genéricas y específicas.

Dentro de las provisiones genéricas, COFIDE constituye provisiones por el componente procíclico para deudores clasificados en la categoría "Normal", cuando la "regla procíclica" es activada por la SBS.

Respecto a la Cartera de Inversiones, COFIDE evalúa trimestralmente las condiciones de la cartera representativa de deuda y de capital afectas al deterioro, a fin de identificar si existen factores que incidan en el decremento del valor razonable, de acuerdo al Anexo – Metodología Estándar para la identificación del Deterioro del Valor de Instrumentos Financieros, de la Resolución SBS N° 7033-2012 y modificatorias.

G. Gestión de riesgo de crédito para cartera de créditos

Para la gestión de riesgo de créditos con deudores en los que COFIDE asume el riesgo de los deudores finales, así como con las IFIs, COFIDE cuenta con un proceso que comprende tres etapas fundamentales: i) la admisión de los riesgos, ii) el seguimiento y monitoreo de los mismos, y iii) la recuperación de la cartera pesada y deteriorada. Estas etapas del proceso tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde al apetito de riesgo definido por el Directorio de COFIDE.

La etapa i) admisión de créditos se basa fundamentalmente en el buen conocimiento del cliente y su actividad económica, siendo determinante la evaluación de su capacidad de pago, historial crediticio y solvencia. Este proceso se apoya en la utilización de metodologías y herramientas de gestión de riesgos que permiten medir

y valorar la calidad del riesgo a otorgar, el mismo que se apoya en metodologías y sistemas de calificación para la admisión de créditos.

La etapa ii) seguimiento y monitoreo de la cartera se realiza utilizando un sistema de alertas para la detección temprana del riesgo crediticio de los intermediarios financieros, basado en subsistemas, que permiten identificar a entidades del sistema financiero con riesgos potenciales, que afectarían su capacidad de pago, así como con una metodología de clasificación de seguimiento, por la que se asignan calificaciones en función al comportamiento y perfil de riesgos del intermediario, asociadas a acciones a realizar. De igual forma se cuenta con una metodología de seguimiento del perfil de riesgos de los deudores (no intermediarios), mediante las cuales se realiza el seguimiento de los deudores respecto a la evolución de los riesgos detectados, toma de decisiones y gestión de los mismos para su normalización o cobranza.

Para cada segmento de negocio, se hace un monitoreo de las principales tendencias de la cartera, en términos de evolución de indicadores de calidad, de concentración sectorial y por productos de la cartera de créditos, así como de los indicadores de exposición de riesgo de contrapartes, entre otros.

Finalmente, la etapa iii) cobranza de los créditos de la cartera pesada y deteriorada, se realiza a través de un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas para la adecuada y oportuna recuperación de los créditos, que tienen como finalidad minimizar pérdidas en exposiciones con elevado riesgo de crédito.

i. Gestión de riesgo crediticio en inversiones

COFIDE controla el riesgo crediticio de sus inversiones basándose en evaluación de riesgo de los emisores e instrumentos. En el caso de inversiones en el exterior, la evaluación considera los ratings emitidos por las clasificadoras de riesgos internacionales, así como también el riesgo del país del emisor, el cual es evaluado considerando sus principales variables macroeconómicas. Para el caso de inversiones locales se consideran los ratings de las empresas clasificadoras locales y; según el caso, se elaboran análisis internos de situación financiera.

La siguiente tabla presenta la clasificación de riesgo de las inversiones disponibles para la venta:

	30 06 2019	31 12 2018
	S/ 000	S/ 000
<u>Instrumentos emitidos en el Perú</u>		
AAA	1,177	12,906
AA- a AA+	263,916	226,907
A- a A+	73,701	71,798
BBB- a BBB+	92,858	90,197
4 (pe)	104,924	104,460
Sin clasificación	37,985	38,863
Total nacional	<u>574,561</u>	<u>545,131</u>
<u>Instrumentos emitidos en el exterior</u>		
AAA	122,515	0
AA- a AA+	2,561,627	2,554,280
BBB- a BBB+	734,495	888,242
BB- a BB+	313,580	273,703
B- a B+	0	70,515
Sin clasificación	0	113,267
Total del exterior	<u>3,732,217</u>	<u>3,900,007</u>
Intereses devengados	<u>31,809</u>	<u>22,645</u>
TOTAL	<u>4,338,587</u>	<u>4,467,783</u>

H. Concentraciones de riesgo

COFIDE cuenta con políticas y procedimientos para asegurar una adecuada diversificación de los activos y pasivos financieros, dentro y fuera del estado de situación financiera; y buscar, cuando corresponda, una adecuada relación entre el riesgo por concentración y el grado de capitalización patrimonial de COFIDE. Las políticas de diversificación y concentración de su manual de políticas para la gestión de activos y pasivos, establecen alertas que reflejan su apetito al riesgo tales como:

i. Alertas de concentración de activos por riesgo único

Con el fin de evitar una excesiva concentración en las operaciones activas directas e indirectas (disponible, fondos interbancarios, inversiones, créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes, incluyendo la exposición equivalente a riesgo crediticio de los instrumentos financieros derivados) con las contrapartidas que constituyan un mismo riesgo único.

ii. Alertas de diversificación por sector de actividad económica

Tiene como finalidad mantener una adecuada diversificación de toda la cartera de inversión, en función al sector de actividad económica, en donde opera cada contraparte o, en el caso de operaciones de financiación especializada, del sector de actividad económica del que dependerá el riesgo subyacente.

iii. Alertas de diversificación de inversiones y disponible por mercado

Relacionado al comportamiento diferenciado de los mercados, por lo que COFIDE considera prudente promover una diversificación por riesgo sistémico.

iv. Alertas de Concentración de pasivos por riesgo único

Con dicha alerta, COFIDE busca evitar la concentración de fuentes de financiamiento por tipo de institución acreedora.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad de COFIDE de poder atender el vencimiento de sus obligaciones o, con la demanda de recursos para su cartera de créditos, incurriendo en pérdidas que pudiesen afectar de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo se manifiesta como resultado de posibles pérdidas por la venta anticipada (o forzosa) de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios; o, por la imposibilidad de renovar o de contraer nuevos financiamientos en condiciones normales para COFIDE.

COFIDE gestiona la liquidez centralizando sus flujos de fondo generados por todas las operaciones de intermediación, tesorería y por todas las operaciones relacionadas a inversiones propias, en concordancia con la tolerancia al riesgo de liquidez y requisitos regulatorios.

La liquidez de COFIDE es gestionada por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) a través del área encargada de la tesorería, área que examina en forma permanente las condiciones económicas y de mercado a fin de ejecutar operaciones que minimicen el costo de la liquidez en concordancia con los parámetros aprobados; de esta manera, el Comité puede revisar periódicamente los niveles de liquidez y los descaldes de vencimiento total y por monedas de toda la cartera. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos y la Gerencia de riesgos, donde se define el nivel de riesgo que COFIDE está dispuesta a asumir y donde también se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

Asimismo, COFIDE evalúa la liquidez a mediano y largo plazo, a través de un análisis estructural de sus ingresos y salidas de fondos en diversos plazos de vencimientos, usando como herramientas la modelación del flujo de caja estático, dinámico y estimación de brechas de liquidez entre posiciones activas y pasivas dentro y fuera del estado de situación financiera sobre un horizonte de plazo determinado. Este proceso permite conocer las diversas fuentes de fondeo, como crecen las necesidades de liquidez y que plazos están descalzados. Tanto por la parte de los activos como de los pasivos se consideran supuestos internos para las operaciones que no tienen fechas de vencimiento determinadas. También se incluyen las obligaciones estimadas producto de pasivos contingentes como pueden ser cartas de garantías o líneas de

crédito no utilizadas. A la luz de esta información, se toman las decisiones necesarias para mantener los niveles de liquidez objetivo.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por COFIDE de acuerdo a plazos contractuales pactados. Para el caso de pasivos con vencimiento no determinado, se asumen plazos de acuerdo a supuestos internos, de acuerdo a las notas metodológicas del Anexo 16 “Cuadro de Liquidez por Plazo de Vencimiento”. Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a plazos contraídos sin descontar e incluyen sus respectivos intereses devengados.

Exposicion al Riesgo de Liquidez	30 06 2019				
	Hasta 1 mes S/ 000	Mas de 1 mes hasta 3 meses S/ 000	Mas de 3 hasta 12 S/ 000	Mas de 1 año S/ 000	Total S/ 000
Riesgo de Situacion Financiera					
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	13,971	-	13,971
Depósitos de empresas del sistema financiero y Organismos Financieros Internacionales	-	6,059	15,121	-	21,180
Adeudos y obligaciones financieras	1,834,476	152,368	700,312	6,079,057	8,766,213
Derivados para negociación	6,291	2,885	2,113	-	11,289
Cuentas por pagar	2,257	1,448	202,550	-	206,255
Otros pasivos	167	-	380	-	547
Total	1,843,191	162,760	934,447	6,079,057	9,019,455
Riesgo de Situacion Financiera					
Pasivos contingentes					
	96,896	118,238	99,729	43,451	358,314
Total	1,940,087	280,998	1,034,176	6,122,508	9,377,769
31 12 2018					
Exposicion al Riesgo de Liquidez	Hasta 1 mes S/ 000	Mas de 1 mes hasta 3 meses S/ 000	Mas de 3 hasta 12 S/ 000	Mas de 1 año S/ 000	Total S/ 000
Riesgo de Situacion Financiera					
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	13,604	-	13,604
Depósitos de empresas del sistema financiero y Organismos Financieros Internacionales	35,879	45,961	18,882	-	100,722
Adeudos y obligaciones financieras	187,633	238,867	2,062,462	6,192,735	8,681,697
Derivados para negociación	-	-	7,997	-	7,997
Cuentas por pagar	1,985	43	63,104	-	65,132
Otros pasivos	288	-	558	-	846
Total	225,785	284,871	2,166,607	6,192,735	8,869,998
Riesgo de Situacion Financiera					
Pasivos contingentes					
	10,119	43,967	388,210	47,210	489,506
Total	235,904	328,838	2,554,817	6,239,945	9,359,504

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la probabilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones se pueden dar en: i) las tasas de interés, ii) los tipos de cambio, y iii) en los precios.

(a) Cartera de negociación

Con relación al riesgo de mercado, COFIDE se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés, tipo de cambio y precio, que afectan al valor de los activos y posiciones de la cartera de negociación. Al 30 de junio de 2019, el saldo de los instrumentos de negociación asciende a miles de S/ 942,331 (en miles de S/ 1,116,893 al 31 de diciembre de 2018).

COFIDE aplica el VaR (“Value at Risk”) como medida estadística básica para medir, gestionar y controlar los riesgos de mercado, puesto que estima máximas pérdidas esperadas en las posiciones en la cartera de negociación, para un horizonte de tiempo de 10 días y nivel de confianza de 99%, en condiciones normales de mercado. El cálculo del VaR se analiza por factor de riesgo: tasa de interés y tipo de cambio, principalmente.

Para realizar la estimación del valor en riesgo de la tasa de interés y tipo de cambio se hace uso del método histórico, para lo cual, se calculan valores de mercado simulados para los instrumentos que conforman la cartera de negociación, así como para la posición global en moneda extranjera, esto en base a la información histórica de las variables de mercado de tasa de interés y tipos de cambio. Estos valores de mercado, permiten obtener variaciones simuladas de los valores de mercado, con lo que finalmente se puede estimar el valor en riesgo en base a un nivel de confianza estadístico. Adicionalmente se realizan pruebas de estrés de forma mensual, así como pruebas de validación del modelo (Backtesting).

(b) Activos y pasivos de no negociación

Para el caso de los activos y pasivos de no negociación, COFIDE se encuentra expuesta a las siguientes variaciones: i) tasa de interés, y ii) tipo de cambio.

i. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se produce por la posibilidad que los cambios en las tasas de interés de mercado afecten de manera adversa la condición financiera de una empresa, afectando las utilidades y el valor patrimonial de la misma.

COFIDE tiene establecida en sus metodologías internas la diferenciación entre el efecto del riesgo de tasa de interés sobre las ganancias (utilidades), relacionado con los intereses por percibir y por pagar (reprecio, reinversión o refinanciamiento); y el efecto sobre el valor económico (valor patrimonial), que tiene relación con el valor actual de los activos y pasivos de la empresa y las tasas de interés a las que los flujos futuros que estos generan, se actualizan. Es decir, el impacto de cambios en las tasas de interés se presenta de dos maneras: la primera en un impacto en las ganancias

esperadas, que está relacionada directamente con el riesgo de reinversión y el riesgo de refinanciamiento y con el riesgo de reprecio. La segunda está relacionada con la valorización de los activos y pasivos de COFIDE y, por tanto, con el valor económico o valor real del patrimonio de la misma.

El impacto sobre las ganancias esperadas se determina mediante las ganancias en riesgo (GER) que corresponde a la variación esperada en el margen financiero de COFIDE, ante cambios esperados en tasas de interés. Es decir, el impacto sobre las utilidades de la empresa. El impacto sobre el patrimonio se determina mediante el valor patrimonial en riesgo (VPR) que corresponde a la variación del valor del patrimonio de COFIDE ante cambios en las tasas de interés utilizadas para su valorización. Es decir, el impacto de los cambios en las tasas de interés de mercado sobre el estado de situación financiera.

Los resultados de estos 2 indicadores de riesgo de tasa de interés interno en un escenario normal, es el siguiente:

	<u>30 06 2019</u>	<u>31 12 2018</u>
GER=	S/ 32,799,183 (1.091% p.e)	S/ 18,536,723 (0.701% p.e)
VPR=	S/ 72,471,952 (2.412% p.e)	S/ 63,320,190 (2.395% p.e)

El seguimiento del riesgo de tasa de interés es informado al Comité de Riesgos, así como también al Comité ALCO. El Comité de Riesgos aprueba los diversos límites que se consideran para gestionar y el seguimiento está a cargo de la Gerencia de Riesgos.

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés es supervisada por el Comité de Activos y Pasivos, así como por el Comité de Riesgos, siendo este último quien aprueba los límites máximos permitidos.

A continuación, se muestra la sensibilidad sobre los indicadores de tasa de interés, ante un shock de 200 puntos básicos (pbs):

	<u>30 06 2019</u>	<u>31 12 2018</u>
GER=	S/ 32,822,947 (1.092% p.e)	S/ 18,900,835 (0.715% p.e)
VPR=	S/ 73,017,144 (2.430% p.e)	S/ 63,590,350 (2.405% p.e)

Cabe indicar que esta información se obtiene del modelo interno de tasa de interés de COFIDE, actualizado a junio de 2019.

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera

El riesgo de cambio de moneda extranjera es el relacionado con la variación del valor de las posiciones del estado de situación financiera y fuera de dicho estado que se vean afectadas negativamente por los movimientos de los tipos de cambio. Este riesgo depende de la posición en cada divisa y de la volatilidad de los tipos de cambio. Una parte importante de los activos y pasivos se encuentra en dólares estadounidenses. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda, los cuales son monitoreados mensualmente. La mayoría de los activos y pasivos en moneda extranjera se mantienen en dólares estadounidenses.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 30 de junio de 2019, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses es de S/ 3.285 por US\$ 1 para la compra y S/ 3.290 por US\$ 1 para la venta (S/ 3.369 y S/ 3.379 al 31 de diciembre de 2018, respectivamente). Al 30 de junio de 2019, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue el promedio de las compras y ventas equivalente a S/ 3.287 por US\$1 (S/ 3.373 al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se presenta el detalle de la posición de COFIDE por moneda:

	30 de junio del 2019				31 de diciembre del 2018			
	Dólar Estadounidense	Otras Monedas	Nuevos Soles	Total	Dólar Estadounidense	Otras Monedas	Nuevos Soles	Total
	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Activos								
Disponible	2,699,737	275,355	21,892	2,996,984	1,411,698	276,952	23,839	1,712,489
Inversiones disponibles para la venta, neto	1,358,681	-	2,979,906	4,338,587	1,512,833	-	2,954,950	4,467,783
Cartera de créditos, neto	2,278,456	-	1,701,910	3,980,366	3,236,050	-	1,644,318	4,880,368
Derivados para negociación	-	-	-	-	10,049	-	(7,260)	2,789
Derivados de cobertura	152	157	-	309	-	25	876	901
Cuentas por Cobrar	22,332	-	11,984	34,316	1,154	-	12,503	13,657
Otros activos	-	-	240	240	-	-	1,467	1,467
	6,359,358	275,512	4,715,932	11,350,802	6,171,784	276,977	4,630,693	11,079,454
Pasivos								
Obligaciones con el público	10,142	-	3,829	13,971	10,129	-	3,475	13,604
Depósitos de entidades del sistema financiero	-	-	21,180	21,180	-	-	100,722	100,722
Adeudos y obligaciones financieras	119,082	320,345	791,064	1,230,491	127,730	325,965	630,579	1,084,274
Valores, títulos y obligaciones en circulación	6,348,078	(88)	1,187,732	7,535,722	6,511,473	(107)	1,086,057	7,597,423
Derivados de negociación	11,289	-	-	11,289	12,999	-	(5,002)	7,997
Cuentas por pagar	128	1,736	204,938	206,802	340	1,152	63,640	65,132
Otros pasivos	141,040	5	2,561	143,606	139,153	-	2,944	142,097
	6,629,759	321,998	2,211,304	9,163,061	6,801,824	327,010	1,882,415	9,011,249
Posición de swaps de monedas, neta	241,480	45,892	(287,372)	-	395,085	49,029	(444,114)	-
Posición monetaria, neta	(28,921)	(594)	2,217,256	2,187,741	(234,955)	(1,004)	2,304,164	2,068,205

Al 30 de junio de 2019, COFIDE ha registrado una ganancia neta de cambio por en miles S/ 15,390 (pérdida neta de en miles S/ 16,562 al 30 de junio de 2018), que se presentan netas en el rubro “Pérdida por diferencia en cambio” del estado de resultados.

COFIDE gestiona el riesgo cambiario a través del calce de sus operaciones activas y pasivas, supervisando mensualmente la posición global de cambios. La posición global de cambios de COFIDE es igual a las posiciones largas menos las posiciones cortas en monedas distintas al Sol. La posición global incluye las posiciones del estado de situación (spot) y también las posiciones en instrumentos financieros derivados.

Las variaciones en los tipos de cambio afectan los estados financieros modificando los ingresos y egresos expresados en moneda local, así como la valorización de todos los activos y pasivos de COFIDE. El riesgo cambiario se conduce dentro de límites del cálculo del VaR y el análisis de sensibilidad sobre los tipos de cambio. Asimismo, se monitorean mensualmente los límites regulatorios e internos de las posiciones en moneda extranjera.

Las sensibilidades para el caso de las variaciones del dólar estadounidense se pueden apreciar en la siguiente tabla. Por su volumen, la posición en dólares estadounidenses es la única exposición que podría causar una pérdida material para COFIDE. Las variaciones negativas representan potenciales pérdidas mientras que las positivas representan potenciales ganancias.

Análisis de Sensibilidad	Cambio en tipos de cambio %	30 06 2019 S/ 000	31 12 2018 S/ 000
Devaluación			
Dólar estadounidense	5	(13,432)	(21,028)
Dólar estadounidense	10	(26,863)	(42,055)
Revaluación			
Dólar estadounidense	5	13,432	21,028
Dólar estadounidense	10	26,863	42,055

Valor razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Para calcular el valor razonable de un instrumento que no cotiza en mercados líquidos se puede utilizar el valor de mercado de un instrumento que sí cotice activamente en

el mercado y que tenga características similares, o se puede obtener mediante alguna técnica analítica como por ejemplo el análisis de flujos descontado.

(i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable. El valor razonable se basa en la siguiente jerarquía:

Nivel 1: Precios del instrumento obtenidos directamente de fuentes de precios externas.

Nivel 2: Precios obtenidos a partir de un precio limpio proporcionado por una fuente de precios externa.

Nivel 3: Técnicas de valoración utilizando data procedente de mercados observables (utilizando las curvas de rendimiento o YTM proporcionados por alguna fuente de información confiable. Como por ejemplo PIP, SBS, Bloomberg, etc.).

En las posiciones valorizadas a precios de mercado, se consideran principalmente las inversiones que se transan en mecanismos centralizados.

En las posiciones valorizadas mediante técnicas de valoración, se incluyen los instrumentos financieros derivados.

El valor razonable de la inversión de COFIDE en CAF, según Oficio N° 45853- 2012-SBS, clasifica a dicho instrumento financiero como “Inversiones Disponibles para la Venta”, tomándose como valor de costo el último valor patrimonial contable registrado en libros por COFIDE, considerando dicho valor como su valor razonable.

Determinación del valor razonable y jerarquía de valores

El siguiente cuadro muestra según el nivel de jerarquía el análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable según métodos de valoración	30 de junio de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activo	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000	S/ 000
Inversiones disponibles para la venta			-			-
- Instrumentos de deuda	1,854,382	-	1,854,382	2,017,361	-	2,017,361
- Instrumentos de capital (*)	145,049	-	145,049	111,266	-	111,266
Cuentas por cobrar por derivados	959	-	959	3,690	-	3,690
Total	2,000,390	-	2,000,390	2,132,317	-	2,132,317
Pasivo						
Cuentas por pagar por derivados	-	11,289	11,289	-	7,997	7,997
Total	-	11,289	11,289	-	7,997	7,997

(*) No incluye la inversión en la CAF, cuyo valor razonable es su último valor patrimonial contable al cierre del ejercicio 2012.

Los activos financieros incluidos en el nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de información que puede ser observable en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y estén disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2 son valorizados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado (curvas de tasas de interés, vectores de precios, etc.). COFIDE utiliza este método principalmente para valorizar instrumentos financieros derivados.

Operaciones de cobertura y negociación

COFIDE está expuesta a la fluctuación en los flujos de caja futuros de activos y pasivos financieros en moneda extranjera y/o que generan intereses a tasas variables. COFIDE utiliza instrumentos financieros derivados como coberturas de flujo de efectivo para cubrir estos riesgos, así como de negociación.

El siguiente cuadro presenta al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, registrados como un activo o pasivo, junto con sus importes nominales y vencimientos. El monto de referencia, presentado en bruto, es el monto del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos.

	Al 30 de junio de 2019				Al 31 de diciembre de 2018				Instrumentos coberturados
	Activos	Pasivos	Monto de referencia	Vencimiento	Activos	Pasivos	Monto de referencia	Vencimiento	
	S/ 000	S/ 000	S/ 000		S/ 000	S/ 000	S/ 000		
Derivados designados de cobertura -									
De flujo de efectivo:									
Swaps de moneda - USD / JPY	309	0	45,892	20/10/2027	901	0	49,029	20/10/2027	Endeudamiento JICA
	309	0	45,892		901	0	49,029		
Swaps de tasas de interés - tasa Fija / Tasa Libor 6M - USD	0	4,021	657,400	15/07/2019	0	3,966	648,200	15/07/2019	Bonos Corporativos COFIDE 2019 US\$ 300MM
	0	4,021	657,400		0	3,966	648,200		
Forw ard - USD / PEN	0	0	0	3/05/2019	243	0	13,829	3/05/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	0	0	1/02/2019	128	0	6,872	1/02/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	37	6,574	3/05/2019	306	0	17,286	3/05/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	0	0	5/07/2019	149	0	6,746	5/07/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	55	9,861	9/04/2019	380	0	16,865	9/04/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	0	0	8/07/2019	224	0	10,119	8/07/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	899	26,753	9/05/2019	379	0	16,865	9/05/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	861	25,731	17/01/2019	246	0	10,119	17/01/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	794	23,699	13/02/2019	230	0	12,285	13/02/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	819	24,376	8/07/2019	0	129	27,453	8/07/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	418	14,921	8/07/2019	0	121	26,405	8/07/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	0	0	5/12/2019	0	115	24,319	5/12/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	0	0	5/12/2019	0	121	25,014	5/12/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	473	17,799	10/07/2019	10	0	15,311	10/07/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	169	7,534	11/06/2019	0	15	10,163	11/06/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	171	7,596	12/06/2019	45	0	20,519	12/06/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	0	0	10/09/2019	43	0	18,264	10/09/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	0	0	18/03/2019	48	0	7,618	18/03/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	465	18,448	13/09/2019	48	0	7,731	13/09/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	125	5,054	13/12/2019	45	0	7,794	13/12/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	0	0	14/06/2019	44	0	7,671	14/06/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	0	0	16/04/2019	59	0	15,314	16/04/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	713	21,411	16/09/2019	69	0	18,931	16/09/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	781	23,425	19/03/2019	23	0	5,069	19/03/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	0	0	13/12/2019	19	0	5,186	13/12/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	0	0	17/06/2019	19	0	5,106	17/06/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	0	0	21/03/2019	32	0	12,124	21/03/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	0	0	25/06/2019	0	106	25,307	25/06/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	80	6,574	6/08/2019	0	94	21,971	6/08/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	74	6,574	6/08/2019	0	103	24,037	9/08/2019	Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	65	6,574	9/08/2019					Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	65	6,574	6/08/2019					Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	122	12,259	6/08/2019					Venta Spot USD
Forw ard - USD / PEN	0	82	13,194	9/08/2019					Venta Spot USD
	0	7,268	284,931		2,789	804	442,293		

Al 30 de junio de 2019, COFIDE mantiene una operación de intercambio de moneda (una operación al 31 de diciembre de 2018) que, de acuerdo con las autorizaciones de la SBS, califican como una cobertura de flujos de efectivo de endeudamientos. Mediante esta operación, en términos económicos, la deuda que mantiene COFIDE queda cubierta.

Al 30 de junio de 2019, COFIDE ha realizado treinta y cuatro operaciones de intercambio de moneda-Forward, las que, de acuerdo con las autorizaciones de la SBS, califican como de negociación, para cubrir posiciones de venta.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, COFIDE mantiene una operación de intercambio de tasa de interés (Swaps) con la finalidad de cubrir el componente de tasa variable de ciertos adeudos, la misma que tiene vencimiento en el mes de julio de 2019.

COFIDE cuenta con una metodología de medición del grado de efectividad de las coberturas de los instrumentos financieros derivados que sean contratados con este fin.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, COFIDE no ha presentado una disminución relacionada a la efectividad de estas coberturas en el estado de resultados.

(ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros.

Para los activos y pasivos financieros de corto plazo, entre los cuales clasifican el disponible, los fondos interbancarios y otros similares.

(iii) Instrumentos financieros a tasa fija

Activo financiero a tasa fija (cartera de créditos, obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero): Según el oficio múltiple SBS N° 1575-2014 el valor razonable de estas partidas corresponde a su valor en libros.

Pasivos financieros a tasa fija: Estos instrumentos pasivos pueden ser cotizados o no cotizados en mercados activos. Para los bonos emitidos por COFIDE, y cotizados en mercados activos, el valor razonable corresponde al valor de mercado cotizado.

Para los pasivos que no cotizan en un mercado activo (los adeudos captados y los bonos emitidos por COFIDE): El valor razonable se calcula en función del valor descontado de los flujos futuros utilizando la tasa de interés efectiva original.

En el siguiente cuadro se muestra una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de COFIDE, según la metodología explicada anteriormente presentados en el estado de situación financiera:

	30 06 2019		31 12 2018	
	Valor en Libros S/ 000	Valor Razonable S/ 000	Valor en Libros S/ 000	Valor Razonable S/ 000
Valor Razonable y Valor en Libros				
ACTIVO				
Disponible	2,996,984	2,996,984	1,712,489	1,712,489
Inversiones Disponibles Para La Venta				
Instrumentos Representativos de Capital	2,484,205	2,484,205	2,450,422	2,450,422
Instrumentos Representativos de Deuda	1,854,382	1,854,382	2,017,361	2,017,361
Cartera de Creditos	3,980,366	3,980,366	4,880,368	4,880,368
Derivados Para Negociacion	-	-	2,789	2,789
Derivados De Cobertura	309	309	901	901
Cuentas Por Cobrar	34,316	34,316	13,657	13,657
Otros Activos	240	240	1,467	1,467
Total	11,350,802	11,350,802	11,079,454	11,079,454
PASIVO				
Obligaciones con El Publico	13,971	13,971	13,604	13,604
Depositos de Empresas del Sistema Financiero	21,180	21,180	100,722	100,722
Adeudos y Obligaciones Financieras	1,230,491	1,225,241	1,084,274	1,079,721
Valores, títulos y obligaciones en circulación	7,535,722	7,533,024	7,597,423	7,595,185
Derivados Para Negociacion	11,289	11,289	7,997	7,997
Cuentas Por Pagar	206,802	206,802	65,132	65,132
Otros Pasivos	143,606	143,606	142,097	142,097
Total	9,163,061	9,155,113	9,011,249	9,004,458

Activos cedidos en garantía

Al 30 de junio de 2019, COFIDE ha realizado operaciones de reporte de moneda con compromiso de recompra que comprenden recursos en moneda nacional por en miles S/ 200,000, captados del BCRP, que devengan intereses a una tasa anual entre 3.51% y 3.78% y están garantizados con Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por en miles US\$ 60,270. Al 31 de diciembre de 2018, COFIDE había realizado operaciones de reporte de moneda con compromiso de recompra que comprenden recursos en moneda nacional por en miles S/ 62,000, captados del BCRP, que devengan intereses a una tasa anual entre 4.13% y 4.22% y están garantizados con Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por en miles US\$ 19,052. Los fondos captados son destinados a atender diversas obligaciones de COFIDE.

22. Administración de Otros Riesgos

A. Riesgo operacional

El riesgo operacional se origina por errores humanos, de procesos, de sistemas o por factores externos, incluyendo el riesgo legal, pero exceptuando al estratégico y reputacional.

COFIDE ha identificado sus riesgos operacionales enfocándose en los procesos transversales que componen su operatividad. Asimismo, se realizan mejoras sucesivas en las políticas y metodologías de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, así como en la definición de los roles y responsabilidades de los encargados de su gestión.

Se ha establecido indicadores para el análisis de las causas y la efectividad de las medidas de control y mitigación de los riesgos operacionales. Por otro lado, se realizan diversos reportes que permiten realizar un seguimiento continuo sobre estos riesgos y determinar las medidas necesarias para su mitigación, de acuerdo a los límites establecidos por el Directorio. Al mismo tiempo, las gerencias y departamentos designan coordinadores de riesgo operacional, que son los expertos en los procesos y se encargan de la valoración cualitativa y cuantitativa de sus riesgos, considerando la base de datos de incidentes y eventos de pérdida. Asimismo, se evalúa la efectividad de los controles para mitigar un riesgo en base a su diseño, operación, cobertura, aplicación y madurez.

De esta manera, COFIDE evalúa y mejora continuamente la administración de los riesgos operacionales alineados a sus objetivos estratégicos.

B. Manejo de capital – Patrimonio de efectivo

COFIDE administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de COFIDE es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, contando con políticas establecidas para la adecuación de capital que definen niveles de apetito y límite al riesgo de adecuación de capital a través de indicadores que buscan optimizar la relación riesgo rentabilidad, así como lineamientos para la gestión y asignación de capital.

Los objetivos de COFIDE cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el Patrimonio neto que se muestra en el estado de situación financiera, son: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por la SBS; (ii) salvaguardar la capacidad de COFIDE para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

De acuerdo con lo establecido por la SBS, COFIDE está obligada a mantener un Patrimonio Neto efectivo igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, que comprenden el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado, por riesgo operacional y por riesgo de crédito. Al 31 de diciembre

de 2018 y de 2017, COFIDE utiliza el método estándar para el cálculo de requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de crédito, de mercado y el método básico para el riesgo operacional. Asimismo, con fecha 20 de julio de 2011, se publicó la Resolución SBS N° 8425-2011 (Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional) mediante el cual las empresas deberán aplicar requerimientos por ciclo económico, por riesgo de concentración, por riesgo de concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el patrimonio efectivo de COFIDE, determinado según las normas legales vigentes es de miles S/ 3,005,023 y S/ 3,003,879, respectivamente; el mismo que es utilizado para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las entidades bancarias en el Perú, los cuales la Gerencia de COFIDE considera haber cumplido en su totalidad.

Al 30 de junio de 2019, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio ascienden a miles S/ 10,276,495 (miles S/ 10,226,763 al 31 de diciembre de 2018) y el requerimiento patrimonial por riesgo de crédito, mercado y operacional, determinados por COFIDE según las normas legales vigentes, totalizan miles S/ 1,053,986 (miles S/ 1,055,238 al 31 de diciembre de 2018); los cuales generan un ratio de capital global de 28.51% (28.47% al 31 de diciembre de 2018).

23. Límites Legales

A la fecha se viene cumpliendo con efectuar el seguimiento de los Límites globales e individuales de las Empresas del Sistema Financiero contenidas en la Ley General, como se informa mensualmente en el reporte N° 13 enviado a la SBS.

24. Hechos Posteriores

La Gerencia de La Corporación no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.